

**PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A  
PROCESOS VEEDORES EN CATAMBUCO CORREGIMIENTO DE PASTO  
2008.**

**LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A  
PROCESOS VEEDORES EN CATAMBUCO CORREGIMIENTO DE PASTO  
2008.**

**LUIS ENRIQUE MENESES ÁLVAREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Sociólogo**

**Asesora:  
T. S. Esp. LILIANA DÁVILA HIDALGO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1 de Acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966 emanada por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

San Juan de Pasto, Enero de 2011

## **AGRADECIMIENTOS**

A las personas que amablemente aceptaron ser entrevistadas por haber entregado con generosidad tiempo, conocimientos y experiencias, sobre su participación y organización en torno a procesos veedores.

A mi asesora Liliana Dávila, por compartir su tiempo y conocimiento por sus grandes y apropiadas apreciaciones, también por su paciencia y comprensión, a ella mí agradecimiento y admiración.

A las profesoras Gloria Rivas y Ángela Mora, jurados del trabajo de grado, a ellas un especial reconocimiento por aportar desde una mirada crítica y constructiva, contribuyendo así a lograr mayor profundidad y coherencia en la investigación.

Agradecimiento especial a Ximena Cerón, mi esposa, compañera y amiga, por su amor y solidaridad en este importante proceso. Doy gracias a la vida por estar junto a ti.

A todos aquellos amigos y amigas, por su sincera y desinteresada amistad: Gloria Bastidas, Gloria Cerón, Mario Hernández y a mis amigos y amigas de la Universidad.

## **DEDICATORIA**

A mi madre Angélica Meneses, por su cariño, comprensión y ayuda incondicional.

Al amor de mi vida Ximena Cerón, quien con su amor y apoyo, siempre a sabido darme esa voz de aliento para continuar.

A mi Hija Valentina Meneses Cerón, quien es el motor de mi vida, por ella vale la pena todos mis esfuerzos y por haber tomado el tiempo que ella se merece.

A mis hermanos y hermanas Roció, Amanda, Nidia, Jorge y Armando, por apoyarme y acompañarme en cada una de las etapas de mi vida.

A mis sobrinos y sobinas, cuñados y cuñadas y a todos los que creyeron en mí.

## RESUMEN

En la investigación denominada “Participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores en Catambuco corregimiento de Pasto 2008”, se propuso analizar el fenómeno de la participación y organización comunitaria, en el aspecto específico de los procesos de veeduría desarrollados en el corregimiento de Catambuco durante el año 2008, a fin de plantear recomendaciones tendientes a mejorar su implementación.

Los lineamientos teóricos y conceptuales del trabajo investigativo comprenden las concepciones de: control social y ciudadano, veeduría, participación y organización. El estudio se desarrolla en el marco metodológico del paradigma cualitativo, el enfoque Crítico Social y el tipo de estudio, investigación participativa haciendo uso de técnicas de recolección de información como la entrevista abierta y personal estructurada y el testimonio.

De tal manera que la presentación de resultados, se realiza inicialmente analizando la información que suministraron las unidades de trabajo, en grupos de texto. En seguida, se realizó la interpretación desde las concepciones teóricas consultadas, confrontándolas con las percepciones de los actores. Como resultado se obtuvo un documento que contiene un análisis y una descripción del proceso participativo y organizativo comunitario de tres experiencias halladas en relación al ejercicio veedor en Catambuco durante el 2008, esto permitió concluir que la capacitación a todo nivel es la base de la acción comunitaria participativa, puesto que de las múltiples posibilidades y los espacios creados constitucionalmente para ejercer la participación, son inútiles, hasta tanto las comunidades no conozcan la forma como hacerlas operativas. Finalmente se expone algunas sugerencias y una propuesta que buscan mejorar la participación organizada de la comunidad, en relación a control ciudadano.

## **ABSTRACT**

In the investigation called "Community participation and organization around processes Catambuco providers district of Pasto in 2008," aimed to analyze the phenomenon of community participation and organization in the specific aspect of the oversight process developed in the village of Catambuco during 2008, in order to make recommendations aimed at improving their implementation.

The theoretical and conceptual research work include the concepts of: social control and citizen oversight, participation and organization. The study was developed in the methodological framework of qualitative paradigm, approach Social Critic and the type of study, participatory research using data collection techniques as personal interview and structured and testimony.

Retail so that the presentation of results, is initially looking at the information supplied by work units, in groups of text. Then, there was the interpretation from theoretical concepts consulted, comparing the perceptions of the actors. The result was a document containing an analysis and a description of the participatory process and community organizations in three experiments found in relation to the exercise in Catambuco supplier in 2008, it concluded that training at all levels is the basis of community action participatory because the multiple possibilities and spaces created constitutionally to exercise participation, are useless until the communities do not know how to make them operational. Finally, it presents some suggestions and a proposal seeking to improve the organized participation of the community in relation to public scrutiny.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	19
2. OBJETIVOS .....	20
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	20
3. JUSTIFICACIÓN .....	21
4. MARCO REFERENCIAL .....	23
4.1 ANTECEDENTES .....	23
4.2 MARCO CONTEXTUAL .....	26
4.2.1 Contexto general del corregimiento de Catambuco.....	26
4.3 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL .....	27
4.3.1 Control social.....	27
4.3.2 El concepto de veeduría.....	30
4.3.3 El concepto de participación.....	31
4.3.4 El concepto de organización social y comunitaria .....	36
4.3.5 El concepto de comunidad. ....	38
4.4 MARCO NORMATIVO .....	39
5. DISEÑO METODOLÓGICO .....	41
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	41
5.2 TIPO DE ENFOQUE .....	41
5.3 TIPO DE ESTUDIO .....	41
5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	41
5.4.1 La entrevista abierta y personal estructurada.....	42
5.4.2 Testimonio.....	42
5.5 POBLACIÓN.....	42

5.6	DISEÑO METODOLÓGICO .....	44
5.7	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN .....	44
6.	PERCEPCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	46
6.1	UBICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN PROCESOS VEEDORES EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO .....	46
6.2	¿CÓMO DEFINEN LOS VEEDORES Y LÍDERES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?.....	48
6.3	LA PERCEPCIÓN DE VEEDORES SOBRE SU PRÁCTICA PARTICIPATIVA.....	50
6.4	LA PERCEPCIÓN DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS .....	54
7.	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS VEEDORES DURANTE EL 2008 EN CATAMBUCO.....	56
7.1	PROCESO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO EN TORNO A EJERCICIOS VEEDORES EN CATAMBUCO.....	56
7.1.1	¿Cómo surgió la iniciativa de participar en veeduría? .....	58
7.1.2	¿Cómo se desarrolló el proceso para participar de forma organizada? .....	59
7.2	LOS VEEDORES Y LÍDERES SUGIEREN .....	64
7.3	A MANERA DE SÍNTESIS SOCIOLÓGICA.....	65
8.	APORTES TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD EN RELACION A PROCESOS VEEDORES.....	70
8.1	PROPUESTA .....	71
8.1.1	Justificación.....	71
8.1.2	Objetivo general de la propuesta.....	72
8.1.3	Diseño metodológico .....	72
8.1.4	Etapas de la propuesta.....	74
8.1.5	Costo de la propuesta. ....	74
9.	CONCLUSIONES.....	76

BIBLIOGRAFÍA ..... 78  
NETGRAFÍA..... 81  
ANEXOS ..... 83

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Veedores del corregimiento del corregimiento de Catambuco entrevistados .....	43
Cuadro 2. Líderes comunitarios de Catambuco entrevistados.....	43
Cuadro 3. Sobre el concepto participación.....	48
Cuadro 4. Etapas de la propuesta “Guía para el ejercicio de la veeduría” .....	74
Cuadro 5. Gastos Contratación de personal .....	75
Cuadro 6. Otros gastos .....	75

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Requisitos y actividades asociadas a la participación y organización de la comunidad en torno a procesos veedores.....	57

## LISTA DE FOTOS

	<b>pág.</b>
Foto 1. Polideportivo de Catambuco .....	46
Foto 2. Panorámica de Catambuco.....	47
Foto 3. Centro de Salud de Catambuco .....	47

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
Anexo A. GUÍA DE ENTREVISTA A VEEDORES .....	84
Anexo B. GUÍA DE ENTREVISTA A LÍDERES.....	86
Anexo C. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN .....	87

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, contiene el desarrollo de la investigación titulada “Participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores en Catambuco corregimiento de Pasto 2008”.

La determinación de emprender un ejercicio académico de acercamiento a los procesos de participación y organización en relación a las veedurías ciudadanas, parte de la convicción acerca de la trascendencia que ellas tienen en la lucha anticorrupción y de la importancia de la participación organizada de la comunidad en el fortalecimiento del sistema democrático. Con el ánimo e interés de contribuir desde un ámbito académico en el mejoramiento de futuros procesos de participación y organización comunitaria veedora.

La investigación se desarrolló en el sector urbano del corregimiento de Catambuco con veedores y líderes comunitarios, con el propósito de ampliar el conocimiento sobre la participación y organización en procesos veedores, por ello la pregunta de investigación es: ¿Cómo fue la participación y organización en torno a procesos veedores en la comunidad de Catambuco en el 2008? Y se orienta mediante el objetivo general que refleja el interés del investigador, de analizar la participación y la organización comunitaria en los procesos de veeduría desarrollados en el corregimiento de Catambuco durante el 2008, a fin de plantear recomendaciones tendientes a mejorar su implementación.

En el marco teórico-conceptual que sustenta la presente investigación, se abordó la categoría control social, la cual se asumió como hilo analítico y conductor, que permitió el abordaje de los conceptos de veeduría, participación y organización. Ello brindó unas herramientas conceptuales y metodológicas importantes para el manejo adecuado del tema de estudio.

Considerando la complejidad del fenómeno a investigar y los objetivos planteados, se apeló a la investigación de tipo cualitativo, el cual proporcionó los parámetros que sirvieron de marco para el desarrollo del estudio lo cual permitió analizar, interpretar y comprender el fenómeno social de la participación y organización comunitaria. Con un enfoque Crítico Social pues a través de la comprensión se buscó construir alternativas para intervenir la situación. De igual forma se recurrió al tipo de estudio investigación participativa, que apunta a producir conocimiento a través y con el aporte de los sujetos participantes en la reflexión conjunta.

Las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la entrevista abierta y personal estructurada y el testimonio, que se aplicaron a nueve veedores situados en tres experiencias halladas y a tres líderes cívicos, de esta forma quedó conformada la unidad de trabajo.

Dando respuesta al primer objetivo específico del estudio, en el primer capítulo se indagó la percepción de veedores y líderes sobre el concepto “participación”, el cual se analizó con la teoría consultada sobre dicho concepto, para luego ahondar en la percepción de la participación en la práctica. El análisis resultante permitió inferir que en la concepción presente en los veedores líderes habitantes del corregimiento sobre el concepto participación no está alejada de la forma como la conciben los investigadores referenciados en el marco teórico-conceptual. Los sujetos de la investigación, conocen y entienden tanto el significado como las implicaciones que contiene el término en mención. Sin embargo, los veedores y los líderes consideran que a la hora de poner en práctica la participación hay dificultades, las cuales están relacionadas directamente con la escasa información y conocimiento en temas relacionados con procesos de organización y veeduría.

Un segundo capítulo describe el desarrollo del proceso organizacional comunitario al interior de las experiencias de control y vigilancia halladas en Catambuco durante el 2008. Se presenta el surgimiento y desarrollo del proceso mencionado; para ello en primera instancia se identificó los requisitos y actividades asociadas a la participación y la organización, que suministran Posada, González Esperanza y González Andreína, con lo cual se elaboró la figura 1, integrando algunos de los aportes de los investigadores nombrados. De esta forma se logró examinar la participación y organización veedora en su práctica. La observación que resulta de este capítulo señala que dos de las tres experiencias estudiadas no consiguieron participar de forma organizada, por lo cual se puede concluir que no son ejercicios reales de control ciudadano.

Por último, se dispone de un aparte a manera de síntesis sociológica, en la cual se flexionó y relacionó la categoría control social con la vigilancia, y la participación organizada de la comunidad y el ejercicio veedor.

En un tercer capítulo se expone las sugerencias resultantes del proceso investigativo y una propuesta que consiste en elaborar un material creativo, que vincule elementos virtuales interactivos como: texto, animación, imágenes y sonido, con ayuda de un software de animación y programación multimedial. Con lo cual se busca capacitar a la comunidad en general a través del acceso al Internet, de esta manera se contribuye al mejoramiento de los futuros procesos de participación organizada de la comunidad, en relación al control ciudadano por medio de la veeduría. Finalmente se expone las conclusiones que permitió establecer el ejercicio investigativo.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Con la Constitución Nacional de 1991 se estableció como principio fundamental del Estado colombiano la participación, dando avances importantes para el paso de una democracia representativa, en que el ciudadano delegaba su responsabilidad a los gobernantes, a una democracia participativa, donde el ciudadano debe intervenir directa o indirectamente en los asuntos públicos. Con la participación ciudadana los miembros de la sociedad pasan de ser habitantes a ser ciudadanos, co-gobernando el Estado donde viven.

En esta constitución, se consagran mecanismos de participación como el voto, el referendo, el plebiscito, el cabildo abierto, la revocatoria del mandato, la consulta popular y la iniciativa legislativa. Estos procedimientos han marcado el camino que seguirá el ciudadano para el ejercicio de vigilancia y control de la función pública, puesto que la participación ciudadana en el control de la administración pública se realiza a través de la veeduría.

En coherencia con lo anterior el Estado colombiano ha desarrollado toda una legislación de participación ciudadana, pero de la variedad posible de acciones y mecanismos que los ciudadanos ponen en práctica a la hora de hacer escuchar sus voces y participar, en esta investigación interesa solo la participación y organización referente a la veeduría ciudadana (ley 850 del 18 de noviembre de 2003).

González, define la participación ciudadana como: *“un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”*<sup>1</sup>

Entendiendo la importancia que tiene la acción de participar y de organizarse, se presenta este trabajo de investigación el cual tiene como propósito estudiar el fenómeno de la participación ciudadana concretamente a través de un canal reconocido institucional y normativamente como es la veeduría ciudadana.

Por otra parte, instituciones como la Secretaria de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Pasto no cuenta con estudios sobre el tema en mención, por tanto, la

---

<sup>1</sup> AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Participación Colombia. [En línea]. Disponible en Internet: <[http://www.auditoria.gov.co/templates/4\\_1\\_objetivo\\_participacion.asp](http://www.auditoria.gov.co/templates/4_1_objetivo_participacion.asp)> [citado el 11-12-2009]

investigación pretendió dar un referente con el cual buscar alternativas tendientes a impulsar la participación de forma organizada en procesos veedores, frente a esta situación se plantea el problema de investigación.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo fue la participación y organización en torno a procesos veedores en la comunidad de Catambuco en 2008?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la participación y organización de la comunidad en procesos de veeduría, desarrollados en el corregimiento de Catambuco durante el año 2008, a fin de plantear recomendaciones tendientes a mejorar su implementación.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Indagar la percepción de veedores y líderes de Catambuco, sobre participación en procesos de veeduría desarrollados en 2008.
- ✓ Describir como se desarrolló la organización comunitaria en los procesos de veeduría en Catambuco durante 2008.
- ✓ Plantear recomendaciones tendientes a mejorar la implementación de procesos participativos de forma organizada, a través de la formulación de una propuesta de intervención en relación a procesos veedores.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La sociología como ciencia social brinda la posibilidad de construir conocimiento sobre los grupos humanos, por consiguiente, es importante relacionar desde este campo del conocimiento, los diferentes aspectos que forman parte de la vida del ser humano en su cotidianidad. Como parte de este entorno está la participación y organización comunitaria, específicamente en el control y vigilancia, ejercido por la ciudadanía a través de las veedurías, considerada como es un espacio social y político muy valioso otorgado por el Estado a la ciudadanía, en el cual se pone en práctica la participación, tanto individual como comunitaria, con el propósito de ejercer control a la gestión pública, buscando evitar los vicios de la corrupción administrativa.

La necesidad de realizar el estudio sobre la participación y organización comunitaria en relación a los procesos veedores, fue la de optimizar el ejercicio del control ciudadano, mediante el análisis y la reflexión de quienes se involucran en dicho ejercicio y por tanto, genera beneficios expresados en la optimización de los procesos de control y vigilancia de lo público, con lo cual se trasciende en el entorno social.

Esta investigación también se justifica desde cinco perspectivas: desde el punto de vista práctico, ya que la misma propone al problema planteado una estrategia de acción que al aplicarla, contribuye al mejoramiento de los procesos veedores, otorgando a los ciudadanos y ciudadanas interesados en ejercer vigilancia y control ciudadano, herramientas para su ejercicio.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación genera reflexión y discusión sobre el conocimiento existente en el área investigada a partir de la confrontación de percepciones de los actores en su práctica y las teorías existentes, lo cual es necesario evaluar, ya que en ocasiones se encuentra distancia entre estos componentes que dificultan su integración, o en todo caso, siempre es posible enriquecer la relación teoría y práctica. Lo cual necesariamente conlleva hacer epistemología del conocimiento existente.

Desde el punto de vista metodológico, es importante referirse al aporte que desde la investigación cualitativa se puede realizar hacia la investigación referida ya que las metodologías de ella derivadas facilitan la exploración y la interpretación de la información, generando conocimiento válido y confiable dentro del área de las ciencias humanas y en particular de la sociología.

Por otra parte, en cuanto a su alcance, esta investigación sirve como marco referencial a los órganos oficiales de control Personería, Contraloría, Procuraduría y demás que tienen como una de sus funciones impulsar el control ciudadano. La información proveniente de esta, facilitará la estructuración de estrategias que

promuevan la participación organizada de la comunidad, con lo cual se fortalece el ejercicio veedor.

Por último, profesionalmente, el estudio permitió aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera y así mismo, permitió sentar las bases para otros estudios que surjan en temas afines.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 ANTECEDENTES

Con referencia a la temática de participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores, se encuentra las siguientes investigaciones realizadas a nivel universitario y de entidades interesadas en el tema, las cuales se convierten en soporte para la presente investigación.

El trabajo presentado por Burbano P y Caicedo E<sup>2</sup>, realizaron en Ancuya, Nariño, una pasantía encaminada a capacitar y organizar a esta comunidad en la formación de veedurías ciudadanas, aspecto de gran importancia para el desarrollo integral de la población. La metodología utilizada refuerza elementos como el trabajo en equipo y el desarrollo colectivo en las organizaciones comunitarias, con el propósito de contribuir a controlar los índices de pobreza, inseguridad social y violación de los derechos humanos, a través del control y la fiscalización de la gestión pública.

Se concluye que la organización y la participación son fundamentales en el desarrollo de las personas y que sin éstas, el ser humano no podría desarrollarse en su totalidad. Recomiendan apoyar, impulsar, motivar y capacitar a líderes y grupos en general, en las acciones que estos emprendan en beneficio de todos los habitantes del municipio de Ancuya.

De igual forma Villota Revelo M, C<sup>3</sup>, buscó identificar las causas sociológicas, económicas, políticas y comunicativas que permiten o dificultan la participación de los usuarios de EMSSANAR ESS, en los procesos de organización y participación del control social en salud, en Pasto durante el 2007. Se concluye que, el desconocimiento por parte de la comunidad se evidencia en la participación y que al no recibir respuesta de las quejas individuales, fomenta la necesidad de la organización, para ejercer el control social.

Identifica además, que las principales causas que permiten la participación de los afiliados son curiosidad, interés del conocimiento, accesibilidad a las actividades programadas, receptividad de las convocatorias, reuniones concertadas y el reconocimiento del transporte.

---

<sup>2</sup> BURBANO, Patricia y CAICEDO, Edith. Capacitación comunitaria y formación de veedurías ciudadanas en el Municipio de Ancuya. Trabajo de Grado (Sociólogo). San Juan de Pasto: 2002. p. 90. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología.

<sup>3</sup> VILLOTA REVELO, Myriam Carolina. Causas que permiten o dificultan la participación y control social de los usuarios EMSSANAR ESS. Trabajo de Grado (Sociólogo). San Juan de Pasto: 2008. p. 60. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología.

En cuanto a dificultades que constriñen la participación son: desconocimiento, desmotivación, falta de información y comunicación, y la ocupación laboral. Por ello, recomienda realizar estudios sobre satisfacción del usuario y la calidad de los servicios de salud.

Asimismo, Aristizábal, Iván y otros<sup>4</sup>, han reflexionado sobre la apropiación de los derechos ciudadanos, tendientes a potenciar y cualificar la organización de las comunidades y su participación en el desarrollo local, regional y nacional, específicamente en el ámbito de las veedurías ciudadanas en las entidades estatales y recomiendan que las entidades promotoras de veeduría ciudadana y control social, evalúen sus procedimientos para establecer hasta que punto y cómo se podría mejorar el apoyo hacia la ciudadanía.

Concluyen que la formación para el ejercicio y la promoción de las veedurías ciudadanas como base de construcción democrática, debe estar integrada por procesos de capacitación, formación, acompañamiento y seguimiento, tanto a ciudadanos como a funcionarios de todas las entidades públicas. Es importante que exista una mayor cooperación del sector público y privado en la financiación de procesos de participación ciudadana que permitan regular el ejercicio y funciones del Estado hacia la sociedad y en particular en la injerencia del manejo de los recursos y la ampliación del poder decisorio en las estructuras públicas.

Se encontró además, documentos de fácil acceso para todo público como por ejemplo:

La Alcaldía de Pasto, ha elaborado cartillas de información y orientación, como la denominada: "*Veeduría Ciudadana para el control social*"<sup>5</sup>. Es una importante herramienta que ofrece información y orientación básica en temas como: Qué son las veedurías, cuáles son sus objetivos, características de los veedores, para qué se hace veeduría, funciones que desempeñan los comités veedores, cualidades que deben caracterizar a un veedor, quiénes son los veedores, requisitos que deben tener los veedores, impedimentos para ser veedores, derechos de los comités veedores, deberes de los comités veedores, y prohibiciones existentes.

En esta Cartilla, se encuentra de forma clara y sencilla, algunos fundamentos de la veeduría ciudadana, así mismo, ofrece información y orientación en temas jurídicos como: audiencia pública, acción de cumplimiento, tutela, habeas data,

---

<sup>4</sup> ARISTIZÁBAL HENAO, Iván Darío y otros et al. Sistematización de experiencias de veedurías ciudadanas y control social en la administración pública. Bogotá D.C: Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social, 2009. p 138. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.google.com.co/search?hl=es&source=hp&q=sistematizacion+de+experiencias+en+veeduria+en+bogota&meta=&aq=f&oq=> [citado el 19-11-2009]

<sup>5</sup> ALCALDÍA DE PASTO. Cartilla: Veeduría Ciudadana para el control social. San Juan de Pasto: s.n., 1999. p 12.

habeas corpus, derecho de petición, informe de veeduría, mecanismos de participación, consulta popular, cabildo abierto, voto programático, referendo, iniciativa popular legislativa o normativa y plebiscito.

Otra cartilla es la denominada: *“Programa eficiencia y rendición de cuentas en Colombia Nariño, control ciudadano, sector salud”*<sup>6</sup>, que se elaboró en el marco del programa Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia, desarrollado por la Cámara de Comercio de Pasto, en convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, a través de su operador nacional Casals & Associates. El documento recoge los componentes que integran este programa, como son: formación, financiación de micro-veedurías y el establecimiento del Centro de Participación Ciudadana de Nariño, como eje dinamizador y garante de la continuidad de ejercicios de control y participación ciudadana. Con esta cartilla se buscó generar confianza en los grupos ejecutores y en la sociedad civil para el establecimiento y consolidación de procesos organizados para el desarrollo de estas iniciativas sociales, llevando a la construcción de tejido social alrededor de las redes ciudadanas de veedores en Pasto.

El manual: *“Control social derechos y deberes”*<sup>7</sup>, fue elaborado para facilitar oportunidades de expresión de la población dentro de la sociedad y así contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida. Con él, es posible conocer los principales deberes y derechos como usuario del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el objeto de orientar a la comunidad en la participación activa, ejerciendo acciones de Inspección y vigilancia. Por tanto, es una herramienta de consulta que pretende lograr que los líderes comunitarios manejen conceptos claros sobre el control social y sobre la forma como pueden ejercerlo en sus acciones de vigilancia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de las asociaciones de usuarios y otras formas de participación democrática, y de esta forma ayudar en la generación de una cultura participativa en el Control Social.

*“Hagamos control ciudadano guía para su ejercicio”*<sup>8</sup>, muestra el quehacer permanente del Programa de Eficiencia y Rendición de Cuentas, el cual ha ido configurando un tejido de relaciones, aprendizajes y experiencias en el cual se involucran instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas en ejercicios responsables del control ciudadano que buscan afianzar y profundizar principios democráticos.

---

<sup>6</sup> USAID. Programa eficiencia y rendición de cuentas en Colombia Nariño, Control ciudadano, sector salud. San Juan de Pasto: s.n., 2006. p. 44.

<sup>7</sup> CONTROL SOCIAL DERECHOS Y DEBERES. Bogotá: Central de artes graficas, 1997. p. 42.

<sup>8</sup> USAID. Hagamos control ciudadano: guía para su ejercicio, Bogotá: s.n., 2005. p. 237.

El propósito de este material es contribuir al crecimiento y despliegue del potencial de grupos de veedores, de organizaciones sociales, de ciudadanas y ciudadanos organizados, de tal manera que puedan contar con un conjunto de orientaciones, que más que brindar salidas o recetas universales, ofrece reflexiones, análisis y herramientas pedagógicas para que puedan vincularse a ejercicios prácticos de control ciudadano. En este sentido, se trata de un material didáctico, de ayuda, para potenciar el conocimiento básico del control ciudadano.

Este material, propone una metodología de intervención social probada, en donde los intereses colectivos adquieren importancia y se promueven sinergias entre sectores públicos, privados y de la sociedad civil, para elevar la efectividad y responsabilidad de las instituciones en la atención a los asuntos públicos, especialmente al uso de los recursos.

## 4.2 MARCO CONTEXTUAL

**4.2.1 Contexto general del corregimiento de Catambuco.** Según el “*Plan de vida: Catambuco tierra fértil*”<sup>9</sup>, el corregimiento de Catambuco, fue fundado en 1.816 por Alonso Carrillo bajo el poder de la audiencia de Quito, fue elegido Corregimiento mediante acuerdo 06 del 21 de diciembre de 1.935 del Concejo Municipal de Pasto, se encuentra localizado en la zona sur occidental del Municipio de Pasto a 8 Kilómetros, y de acuerdo a las estadísticas de planeación municipal, limita: Al norte: con el corregimiento de Gualmatán y perímetro urbano; Al sur: con el corregimiento de Santa Bárbara; Al oriente: con los Corregimientos de la Laguna y el Encano y al occidente con el Municipio de Tangua.

El corregimiento está atravesado de Nororiente a Sur occidente por la Carretera Panamericana que comunica a Pasto, con el Sur del Departamento de Nariño y la vía al mar Pacífico y al Ecuador.

Para el año 2007 según el DANE, el corregimiento cuenta con una población aproximada de 17.890 habitantes distribuidos en veintiún veredas que son: El Campanero, Bella Vista, La Merced, Botanilla, La Victoria, Botana, San Antonio de Acuyuyo, Guadalupe, San José de Casanare, San Antonio de Casanare, Chávez, Alto Casanare, San José de Catambuco, Cruz de Amarillo, Santa María, Cubijan Bajo, Cubijan Alto, Fray Ezequiel, San Isidro y Rio Bobo<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> FUNDACIÓN SOCIAL PROGRAMA SUYUSAMA. Plan de vida: Catambuco tierra fértil. San Juan de Pasto: Alcaldía de Pasto, 2007. p. 54.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 1.

Las comidas, típicas de esta zona son: el cuy, frito de cerdo, los choclos, papas, el ají que se brinda tanto en los centros turísticos como en las fiestas familiares o en cualquier acontecimiento.

Debido a que sus tierras son planas e inclinadas, son empleadas para la agricultura y ganadería, base de su economía, siendo sus principales productos agrícolas: La papa, el maíz, la cebolla, hortalizas, aromáticas. Existe ganado bovino, porcino y caprino, además de especies menores como el cuy y el conejo.

### **4.3 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

La participación organizada en torno a procesos veedores, constituye un objeto de conocimiento que revela cierta complejidad, debido a que puede derivar en un campo de investigación más amplio y exhaustivo, no obstante, es necesario llevar a cabo un breve repaso de los principales aportes evidentes a la problemática específica de este estudio.

Para ello, se tomó como hilo analítico y conductor la categoría control social, de la cual se realizó una breve exploración, lo cual se aprovechó para articular los conceptos: de veeduría, participación, organización y comunidad.

**4.3.1 Control social.** Según González<sup>11</sup>, La paternidad científica de la expresión control social pertenece al sociólogo norteamericano Edward Ross, quién la utilizó por primera vez como categoría enfocada a los problemas del orden y la organización societal, en la búsqueda de una estabilidad social integrativa resultante de la aceptación de valores únicos y uniformadores de un conglomerado humano disímil en sus raíces étnicas y culturales.

Desde esta perspectiva, la esencia controladora sería asumida por la sociedad a través de la interacción social persuasiva, la cual moldea la conciencia individual a las necesidades de su entorno, produciéndose un proceso de asimilación e internalización individual de las normas culturales. Así, se entiende que Ross, no hace referencia al establecimiento de controles unificadores por parte del Estado.

Posteriormente, la evolución de la categoría control social, se asocia al desarrollo de la sociología académica norteamericana y más concretamente a la influencia de la conocida "Escuela de Chicago", en el marco de la cual autores tales como: (Park, Mead, Dewey, Burgess, Shaw, entre otros), hacen referencia a los procesos de interacción como base de la comunicación social, otorgándole a esta última

---

<sup>11</sup> GONZALEZ, Marta. Análisis del control social desde una perspectiva histórica. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.monografias.com/trabajos15/control-social/control-social.shtml>. [citado el 26-11-2010].

capacidad cohesionadora y estructuradora del consenso en las grandes urbes estadounidenses. Esta perspectiva se apoya en el pragmatismo de la psicología social de George H. Mead y la filosofía política de John Dewey que les permitió distanciar en concepto de control social de lo que el último llamaba control público, es decir, de las estrategias de disciplina social que pudieran surgir desde el Estado; por lo tanto, alejadas de las formas organizativas que el derecho estatal pueda imponer.

Los representantes de la corriente estructural-funcionalista que mayor trascendencia tuvieron en el tema que nos ocupa fueron: Durkheim, Parsons y Merton. Todos los cuales de una u otra forma coinciden en reconocerle a la organización estatal una alta cuota de representatividad en el control social de la conducta desviada. El sociólogo francés Emile Durkheim se destaca en el ámbito del estudio delictivo por su tesis sobre la normalidad de la criminalidad y el importante rol que juega esta última en el mantenimiento de la cohesión y la solidaridad social; llegando a afirmar que el delito representa un factor de salud pública por cuanto garantiza la movilidad y alternancia de la generalidad de las normas sociales, incluidas las que promulga el Estado a través del Derecho. Uno de los principales méritos científicos de este autor radica en la aportación del concepto de anomia, entendido como la ausencia o carencia de efectividad de las normas sociales de todo tipo, aspecto que a su modo de ver, genera una especial desorganización colectiva por la pérdida de la capacidad reguladora del control social normativo.

Idéntica tónica funcionalista, caracteriza la obra de Talcott Parsons, autor que siguiendo la línea de Durkheim, reconoce en este último la profundidad del tratamiento respecto a la naturaleza del control social y a la significación de la conformidad moral. Parsons enfoca el concepto desde la óptica psico-sociológica, estableciendo una relación congruente entre la desviación y la carencia de control. Su principal trascendencia científica estriba en el profundo reconocimiento del derecho como manifestación del control social, destinado como toda variante controladora a garantizar el orden social; cuestión con la que discrepa de la pretendida dicotomía o alejamiento entre la función de control y la gestión estatal sostenida originariamente por los miembros de la Escuela de Chicago.

Dentro de la corriente estructural-funcionalista, encontramos al representante Robert Merton, discípulo de Parsons y continuador del concepto de anomia aportado por Durkheim. Las principales ideas teóricas de Merton, se derivan del estudio de la sociedad norteamericana, a la que califica como una sociedad anómica. El objetivo central de su obra se asienta en demostrar que algunas estructuras sociales son claramente criminógenas al propiciar que las personas se decidan por el comportamiento desviado. Este autor elaboró un concepto sofisticado de control social que combina su manifestación interna o individual con la institucional o social; Así se puede observar que desde la perspectiva de la Escuela Estructural-Funcionalista, reconocen la responsabilidad del Estado con

respecto al control social para contener la conducta que por diversas razones no es aceptada.

En el caso colombiano, se interpreta el control social como:

...una modalidad de participación ciudadana que permite a las personas individualmente consideradas y a las organizaciones de la sociedad civil influir en los asuntos del Estado, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de la gestión pública y de sustraerlo de la apropiación privada. Sus contenidos hacen referencia, básicamente, a actividades ciudadanas de vigilancia, fiscalización, seguimiento, evaluación, crítica y sanción... Así, la participación de los ciudadanos en las tareas relacionadas con la vigilancia, evaluación, control del uso y gestión de los recursos públicos es lo que da origen al control ciudadano. Cada ciudadano por consiguiente debe y tiene el derecho de controlar la gestión del Estado a nivel nacional, estatal y municipal, ya que el control ciudadano es el derecho y la obligación de los ciudadanos, de intervenir en forma directa o a través de sus representantes legítimamente elegidos, en el control de la gestión pública, y de velar porque las instituciones del Estado y sus gobernantes, en quienes han delegado el poder y la autoridad para dirigir la sociedad y encaminen sus tareas en aras del bien de todos<sup>12</sup>.

Cuando la comunidad exige que un servicio se preste de mejor manera expresando desacuerdos y pidiendo que se ajusta a las normas jurídicas y técnicas que lo rigen, ahí la comunidad empieza a ejercer control pues se introduce un elemento en la relación con el Estado: el poder. Según, Max Weber: *“el poder consiste en la capacidad que tiene alguien para que otra persona haga lo que no haría sin su intervención.”*<sup>13</sup>. El control ciudadano posibilita a los particulares a influir lícitamente en las decisiones del Estado. De esta manera el control ciudadano se suma al Estado para tomar y ejecutar las decisiones correctas.

Hay diversas clases de control a la gestión pública estatal, dependiendo de quién lo ejerza, sobre el asunto en el cual recaiga y de cuando se realice.

Según quien lo ejerza es institucional o ciudadano, el primero lo ejecutan los organismos oficiales de control, así por ejemplo: la Contraloría, la Procuraduría y las Superintendencias; y el segundo el control se denomina ciudadano cuando es ejercido por los particulares en grupos como las veedurías u otras organizaciones,

---

<sup>12</sup> QUE ES EL CONTROL CIUDADANO Y SU APOORTE AL DESARROLLO. Documento Pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/Quienes%20Somos/El%20Control%20Ciudadano%20y%20su%20aporte%20al%20desarrollo.pdf> [citado el 20-10-2010] p. 10.

<sup>13</sup> WEBER, Marx. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1978. p. 165.

o individualmente. Cabe aclarar que la presente investigación se adelantó concretamente con base en el control que ejerce el ciudadano.

El control a la gestión pública estatal se realiza para prevenir o corregir casos de corrupción (aprovechamiento indebido de los recursos estatales en beneficio propio o de otros) o ineficiencia en la gestión estatal.

El control ciudadano a la gestión pública estatal tiene dos sentidos uno político y uno técnico, el primero intenta equilibrar el poder entre las relaciones del Estado y los particulares. La política enmarca la lucha por el poder público; *“el control ciudadano a la gestión pública estatal es una forma de participación que busca influir en el poder público”*<sup>14</sup> y esa ganancia de poder tiene un sentido técnico, lograr que el Estado alcance más y mejores resultados; en la medida que el sentido político y técnico tienden a equilibrar relaciones para mejorar la gestión.

De esta manera, se revisa el concepto de veeduría, que es un mecanismo legal con el cual se realiza el control ciudadano sobre la gestión pública.

**4.3.2 El concepto de veeduría.** En la cartilla “Veeduría ciudadana para el control social”, hace referencia a que la veeduría es:

Un mecanismo de participación que permiten a cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil por iniciativa propia, utilizar los mecanismos creados por la ley para intervenir en los diferentes procesos de la gestión pública, en la vigilancia, control, evaluación y resultados de las políticas, planes, programas, proyectos, contratos que tengan que ver con el beneficio social y la prestación de los servicios del Estado<sup>15</sup>.

En el *“Estudio sobre la figura de la Veeduría Ciudadana”*<sup>16</sup>, la veeduría ciudadana es considerada como una herramienta de vigilancia y control social de la ciudadanía sobre la gestión pública estatal, que permite a la ciudadanía vigilar, conocer, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de los servidores públicos. Con lo cual se fortalezca los principios constitucionales tales como democracia, transparencia, moralidad, equidad, eficiencia y eficacia, en la adopción e implementación de políticas públicas, en el desempeño de responsabilidades de los servidores públicos y en la gestión

---

<sup>14</sup> USAID. Op. cit., p. 100.

<sup>15</sup> ALCALDÍA DE PASTO. Op. cit., p. 4.

<sup>16</sup> PARA FORTALECER EL CONTROL CIUDADANO EN COLOMBIA. Estudio sobre la figura de la Veeduría Ciudadana. Documento Pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/descargas/publicaciones/cuaderno2.pdf> [citado el 20-10-2010] p. 12.

pública en general. Sin desconocer que cada ciudadano y ciudadana individual o colectivamente tienen el derecho a ser fiscal del Estado.

Una vez hecho, el breve repaso por los conceptos control social y veeduría es pertinente acercarse a los conceptos de participación y organización ya que estos constituyen una vía a través de la cual el ciudadano puede intervenir en las cuestiones públicas e igualmente hace notorio los conceptos anteriormente revisados, por medio de las acciones de los actores sociales.

#### **4.3.3 El concepto de participación.** Sobre este concepto, García, dice:

...el primer problema al que nos enfrentamos cuando nos acercamos a la idea de lo que entendemos por participación social es precisamente su conceptualización. El término “participación” es uno de los conceptos más utilizados no solo en investigación social, sino en el marco de las políticas sociales y en el de las democracias representativas en general; pero este mismo uso y abuso que se hace del término es precisamente lo que dificulta su definición. A pesar de que parece que existe un consenso postmoderno en torno a su deseabilidad, ésta se aborda desde una enorme diversidad de enfoques e ideologías (desde el neoliberalismo hasta las perspectivas comunitaristas), otorgando un carácter polisémico al hecho participativo. De esta forma bajo el uso de un mismo significante descansan lógicas y contenidos muy diversos<sup>17</sup>.

De igual forma el antes mencionado autor hace referencia a que a nivel semántico, podemos entender enseguida que “participar” es tomar parte en algo.

De igual forma, Espinosa<sup>18</sup>, expone que la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. De ahí que puede ser visto como problema o riqueza, por su carácter polisémico; problema porque la pluralidad de significados, en ciertos momentos, ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo y riqueza, porque la multiplicidad de nociones mediante las que se ha enunciado ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de procesos participativos.

---

<sup>17</sup> GARCIA, Francisco. El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. En: Revista de Ciencias Sociales. Bogotá. Vol. 1, No. 2. Objet. (Enero de 2008); p. 38. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

<sup>18</sup> ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Revista de investigación social. Bogotá. Vol. 1, No. 10 Andamios. (Enero de 2009); Pp. 74-80. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

El autor referenciado comenta:

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos; es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico. Entonces la participación ciudadana —aun cuando no pueda decirse que haya una concepción unívoca del vocablo— nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público<sup>19</sup>.

Finalmente, Espinosa, concluye que la participación ciudadana es un espacio de interacción básica entre la sociedad y el Estado. De otro lado, para, González, la participación abarca varias acepciones citando a López y Cruz, expone que *“estas pueden ser: dar parte (comunicar e informar), tomar parte (intervenir y actuar), tener parte (compartir, tener en común y asumir responsabilidades), formar parte (asociarse para cooperar en algo o ser parte) y repartir (recibir una porción de algo que se distribuye)”*<sup>20</sup>.

De igual forma, González, citando a Aranguren, señala:

...la participación puede ser entendida en dos sentidos: un sentido amplio, como el modo en que las personas de una comunidad toman parte en los asuntos públicos, porque de algún modo se ven afectados e implicados, y en un sentido más restringido, como el modo en que los ciudadanos toman parte en la definición, elaboración y ejecución de las políticas públicas, más allá de las formas vinculadas a los procesos electorales<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> LOPEZ, A y CRUZ, L. Participación comunitaria desde la Universidad. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Venezuela: Multiciencias, 2008. p. 207. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

<sup>21</sup> ARANGUREN, Luis. La participación ciudadana: posibilidades y retos. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Venezuela: Multiciencias, 2008. p. 207. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

González, expresa:

...la participación actualmente es estudiada como una acción humana de interacción e involucramiento de las comunidades con la finalidad de alcanzar la construcción o consecución de un cambio o bien común... para que exista realmente participación, las personas deben involucrarse en forma activa, voluntaria, responsable, consiente y organizada en la solución de sus problemas comunitarios, siendo necesario para ello cambiar de actitudes, de mentalidad y de comportamientos, los cuales deben estar orientados por unos valores y una ética que permitan que la participación y la organización comunitaria se lleven a cabo en forma efectiva<sup>22</sup>.

Según, Merino<sup>23</sup>, constantemente se alude a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes. Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida.

Participar, en principio significa "tomar parte" convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona; pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

De ahí que el término participación, esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiriera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla. El medio político, social y económico en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad de ese término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación ciudadana en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales, psicológicas o físicas que empujan a un individuo a la decisión de participar.

---

<sup>22</sup> GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Venezuela: Multiciencias, 2008. p. 207. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

<sup>23</sup> MERINO, Mauricio. Instituto Federal Electoral: participación ciudadana. México: s.n., 2009. p. 10. [en línea] Disponible en Internet: [http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadanía/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadanía/la_participacion_ciudadana_en_la.htm) [citado el: 17-12-2009].

No obstante, la participación es siempre, un acto social colectivo, producto de una decisión personal; y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad.

Hay un difícil equilibrio entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo, pero también entre el ambiente que les rodea y su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos.

Aunque el entorno político sea el más estimulante posible y aunque haya un propósito compartido por la gran mayoría de la sociedad en un momento preciso, habrá siempre quienes encuentren razones más poderosas para abstenerse que para participar, y aun en medio de la participación puesta en marcha, algunos aportarán más esfuerzo, más tiempo o más recursos que los demás. De modo que a pesar de las buenas credenciales del término, la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos: egoísmo, cinismo, de la enajenación de los individuos. He aquí el primer dilema que plantea el término: no todos quieren participar aunque puedan y no todos pueden hacerlo aunque quieran.

¿Pero, cómo funciona esa participación en las sociedades modernas? Para responder esta pregunta, es preciso volver al principio; funciona de acuerdo con el entorno político y con la voluntad individual de quienes deciden participar, no hay recetas; en cada país y en cada circunstancia la participación adopta formas distintas y cada una de ellas genera a su vez resultados singulares. Llevada al extremo, esa respuesta tendría que considerar los motivos individuales de todas y cada una de las personas, que en un momento dado, toman la decisión de romper la barrera de la vida privada para participar en asuntos públicos. Pero también tendría que tomar en cuenta las condiciones políticas que rodean la participación: las motivaciones externas que empujan o desalientan el deseo de formar parte de una acción colectiva.

Según, González, el concepto de la participación hace referencia a:

... la intervención (directa e indirecta) de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera interacción o racionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) que involucra, por tanto, relaciones de poder que generan tensiones y conflictos. Los actores involucrados buscan imponer sus intereses y puntos de vista sobre el 'quehacer'. Generalmente, se despliegan estrategias y pautas de comportamiento que conducen a la aceptación de las alternativas de solución por parte de los otros actores<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Cali: Ediciones foro Nacional por Colombia, 1995. p. 94.

Posada<sup>25</sup>, identifica los siguientes momentos de la participación:

- ✓ Análisis de la realidad: Identificación de intereses, problemas y potencialidades, comprensión estructural de la realidad, priorización de los intereses y la reflexión colectiva de alternativas de solución.
- ✓ Momento de organización: Visión de objetivización a corto, mediano y largo plazo. Requiere la generación de una mínima estructura orgánica y mecanismos que garanticen la participación y los recursos.
- ✓ Movilización: Generación de propuestas con capacidad de convocatoria, coordinación con otras organizaciones, consolidación de mecanismos para concretar y negociar con el estado. Se propone la ejecución de políticas y decisiones.
- ✓ Poder y Autonomía: Hace necesario la toma de decisiones con participación real y el ejercicio de poder por dirigentes democráticos y consolidación de instancias representativas con capacidad de presión, negociación y ejecución.

Aspectos que motivan a participar:

- ✓ Existencia de un conjunto de necesidades a satisfacer.
- ✓ Creencia que las organizaciones en que se puede participar representan un modo efectivo para alcanzar los fines que uno tiene.
- ✓ Inexistencia de medios alternativos para satisfacer las mismas necesidades a un costo menor para el individuo.
- ✓ Predisposiciones generalizadas relevantes a la participación (actitud hacia participar y/o hacia quienes no lo hacen, gusto por participar o por estar con otras personas, etc.).
- ✓ Costos y beneficios percibidos de la participación.

Características de una buena participación:

- ✓ Es voluntaria: El miembro de una organización ingresa libremente a ella.
- ✓ Es responsable: Los miembros se comprometen con la organización, así ésta se fortalece y puede representar a sus miembros.

---

<sup>25</sup> POSADA, Jorge Jairo. Desarrollo y participación de la comunidad. En: Revista Javeriana. Bogotá. Vol. 66, No. 647. (Agosto de 1998); p. 149.

- ✓ Cuenta con mecanismos adecuados para expresar las necesidades dentro de la organización.
- ✓ Tiene distintas alternativas de expresión de sus demandas.
- ✓ Cuenta con información de la organización y conoce las decisiones que se están tomando en la comunidad.
- ✓ Tiene la capacidad y la posibilidad de influir en las decisiones de la comunidad.
- ✓ Contribuye a que las personas sean protagonistas del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental en su espacio de trabajo.
- ✓ Cuenta con un lugar de reunión.

**4.3.4 El concepto de organización social y comunitaria.** Para, Galindo, la organización comunitaria es:

... asociaciones de grandes conjuntos de población, es decir son organizaciones de masas, que buscan el bien común, la solución de necesidades básicas, o el mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto, la organización comunitaria es condición imprescindible para la defensa de los intereses, así como para el logro de los objetivos propuestos por la misma población<sup>26</sup>.

La organización de la comunidad, según este autor, comprende dos grandes aspectos, el proceso de sensibilización-concientización-motivación y el de organización o formación de grupos, caracterizado por las fases de iniciación, establecimiento y consolidación. Igualmente resalta las cualidades básicas de la organización comunitaria: "... *intereses comunes, decisión libre y voluntaria de organizarse, toma de decisiones por mayoría, planificación conjunta de todas las acciones, soluciones con máximo de cobertura, solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida, logro de desarrollo social, económico y cultural*"<sup>27</sup>.

Según, González<sup>28</sup>, la organización constituye escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y propuestas, son instancias de representación de intereses e instrumento de acción colectiva.

---

<sup>26</sup> GALINDO, Siervo de Jesús. Organizaciones Comunitarias II. Bogotá: UND - Facultad de Ciencias Administrativas, 1998. p. 82.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 33.

<sup>28</sup> GONZALEZ R. Op. cit., p. 94.

Es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses, necesidades comunes, que conducen a fortalecer espacios democráticos a nivel local, regional y nacional, como también posibilita la interrelación, comunicación y negociación con otros actores.

González<sup>29</sup>, traza tres requisitos que debe tener una organización:

- ✓ Que haya una meta o desafío a cumplir.
- ✓ Que existan personas con una necesidad u objetivo común.
- ✓ Que se coordinen actividades. Esto incluye planificar, ejecutar y evaluar actividades cuyo resultado sea lograr el objetivo o acercarse cada vez más a él.

De lo expuesto por la autora se percibe que, la organización es una condición básica para que la participación sea efectiva pues las personas interactúan sobre unos objetivos que vinculan conjuntamente a los participantes en una unidad lo cual genera bases para la organización.

Es decir, que en la participación y la organización hay una relación dinámica ya que la participación, implica actuar sobre una base orgánica como espacio favorable en la comunidad que busca defender los intereses comunes e igualmente la organización requiere de la participación de las personas.

De otro lado, González, citando a Lapalma, alude que:

... la forma como la comunidad puede organizarse puede variar, y destaca que en las organizaciones comunitarias puede darse una combinación de estos tipos: 1) organizaciones que poseen un estructura poco diferenciada, surgen por estímulo o influencia del medio, para resolver problemas comunes de sus integrantes; las tareas se realizan basadas en la cooperación y solidaridad (todos hacen de todo); la estructura está basada en valores y expectativas compartidas y el principio de autoridad está centralizado en un liderazgo personalizado; 2) organizaciones que en su estructura aparecen diferenciaciones internas, originadas por aspiraciones personales, por aprendizaje social o por capacidades individuales para resolver nuevas demandas del medio ambiente; los objetivos, así como las reglas de funcionamiento comienzan a ser explicitadas y la autoridad es una función diferenciada coexistiendo a veces con el liderazgo personalizado y 3) organizaciones que presentan una mayor complejidad; sus objetivos y normas están escritos para todos los integrantes, la división del trabajo esta basada en roles y funciones, además la autoridad es un rol; igualmente aparecen

---

<sup>29</sup> Ibíd.

mecanismos de coacción para el cumplimiento de las normas como de las reglas<sup>30</sup>.

De igual forma, González<sup>31</sup>, evocando a Gómez, Kliksberg y Fréitez, presenta como ejemplo de organizaciones sociales comunitarias, a las ferias del consumo familiar del Estado Lara, que basa sus excelentes resultados en tres factores centrales: los valores que orientan al conjunto de actores participantes, los objetivos estratégicos de la organización, y la experiencia obtenida en la práctica. En estas organizaciones sociales comunitarias prevalece la solidaridad, el estímulo a la participación, el trabajo compartido, el voluntariado, la responsabilidad colectiva, el respeto mutuo, la comprensión, la crítica y el desarrollo personal como valores.

Entre los factores de éxito gerencial que estas organizaciones sociales comunitarias llevan a la práctica destacan, las reuniones permanentes, en las cuales participa todo el grupo. Estas reuniones son abiertas, dinámicas con abundante intercambio de información, con decisiones consensuadas, y espacios de reflexión tanto para profundizar las experiencias (participación constante en dinámicas de acción y reflexión), como para la conversación personal e informal (comunicación permanente). Por otra parte, posee un sistema reflexible de toma de decisiones (toma de decisiones compartidas), lo cual implica que no necesariamente todas las decisiones deban ser tomadas en reuniones, sino que se haga de acuerdo a los criterios colectivos que se va construyendo en el grupo. Se destacan también en estas organizaciones la distribución de actividades por comisión, lo cual permite el aprendizaje conjunto, la rotación de las tareas y los cargos, los intercambios de experiencias en el trabajo con otros grupos y organizaciones populares.

Cabe aclarar, que el ejemplo de organizaciones sociales comunitarias que presenta González, es asumido aquí como un referente con el cual cotejar la organización comunitaria veedora llevada a cabo en Catambuco en el 2008.

**4.3.5 El concepto de comunidad.** Es un todo compuesto por una serie de elementos tangibles e intangibles que definen lo que es ella en sí misma, es decir, definen su identidad. Dentro de la comunidad, se presentan diferentes fenómenos, algunos explicables y otros difíciles de entender, pero todos tienen causas sociales, culturales, económicas, políticas, etc; que inciden en el comportamiento

---

<sup>30</sup> LAPALMA, Antonio. El escenario de la intervención comunitaria. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Venezuela: Multiciencias, 2008. p. 207. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

<sup>31</sup> GONZÁLEZ, Andreína. Op. cit., p. 210.

individual y colectivo, haciendo que toda comunidad se distinga de cualquier otra. Así entonces: *“la comunidad es todo conjunto de personas que aunque no vivan en una zona geográfica determinada, se identifican a través de las vivencias y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes, dándose entre ellas un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad consciente”*<sup>32</sup>.

#### **4.4 MARCO NORMATIVO**

La Constitución Política de Colombia, establece como principio fundamental que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Como fines esenciales del Estado, se establece que este debe servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

A continuación se hace referencia a aquellos aportes legales que sustentan y dirigen el ejercicio del control social y las veedurías ciudadanas:

En Colombia, el control social a la administración pública se encuentra fundado, jurídica, política y éticamente, en la Constitución Política, como: principios de la organización política, entre otros, se establece la democracia, la participación, la prevalencia del interés general (Art. 1) y la soberanía popular (Art. 3); como valor y fin esencial del Estado social de derecho, se consagra la participación de todos en las decisiones que los afecta y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (Art. 2); como derechos fundamentales de la persona, y como mecanismos para hacerlos efectivos, se reconoce el derecho de petición (Art. 23), a revocar el mandato a los elegidos (Arts. 40 y 103), la acción de tutela (Art. 86), la acción de cumplimiento (Art. 87), la acción popular (Art. 88), la solicitud a autoridad competente de sanciones penales o disciplinarias contra autoridades públicas (Art. 92), el control y la vigilancia a la gestión pública y sus resultados, en el conjunto de la administración (Arts. 103 y 270) y, la fiscalización de los usuarios de los servicios públicos prestados por empresas estatales (Art. 369); (iv) como principios y reglas del servicio público se establecen la responsabilidad de los servidores públicos (Arts. 6 y 124), la función administrativa con sus principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad (Art. 209), las inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de los cargos del servicio público (Arts.

---

<sup>32</sup> RAMIREZ, Benjamín. Promoción de la comunidad y formas asociativas. Bogotá: USTA, 1994. p. 97.

126 a 129, 179 y 180) y la pérdida de investidura para los congresistas (Art. 183).

Cabe mencionar otras reglamentaciones que de manera general consagran el derecho ciudadano al control social a la gestión pública: Ley 80/93 o Estatuto de Contratación, Ley 87/93 o Ley de Control Interno, y Ley 105/93 de transporte CN, artículo 78, artículo 369, La Ley 142 de 1.994, Artículo 80 de la Ley de Servicios Públicos, El Decreto 1429 de 1.995, ley 689 de 2001, la ley 489 de diciembre de 1998, capítulo octavo, artículo 32. Del mismo modo por ley 850 del 18 de noviembre de 2003, se reglamentó las veedurías, el Congreso de la República, en 24 artículos, condensó en esta nueva normatividad los lineamientos que orientará la funcionalidad de las veedurías ciudadanas, los principios, derechos y deberes de los veedores<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 2da ed. Bogotá-Colombia: Leyer, 2008. p. 12.

## **5. DISEÑO METODOLÓGICO**

La investigación sobre la participación y organización en la comunidad de Catambuco en torno a procesos veedores, se enmarcó dentro de los siguientes parámetros metodológicos:

### **5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Para construir conocimiento en cualquier contexto es necesario recurrir a un proceso investigativo, por lo cual esta investigación se diseñó bajo el tipo de investigación cualitativo, pues se define como el estudio de los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus propios actores, que tiene el propósito de lograr su comprensión e interpretación. Este tipo de investigación permitió el análisis en profundidad del fenómeno social estudiado.

### **5.2 TIPO DE ENFOQUE**

La investigación se enmarcó en el enfoque Crítico Social, puesto que este permite ser sensible a todos aquellos conceptos y procedimientos que se precisan para lograr la comprensión de la realidad social y por cuanto se buscó, que a partir del análisis de la participación y la organización en torno a procesos veedores, generar conocimiento, para plantear recomendaciones que lleven a construir alternativas que permitan intervenir la situación actual, a fin de mejorarla, con lo cual se incide socialmente.

### **5.3 TIPO DE ESTUDIO**

El estudio pertenece a la Investigación Participativa (I.P.), ya que se enfocó a producir conocimiento a través y con el aporte de los sujetos participantes, en un proceso de reflexión conjunta. La investigación participativa tiende a la comprensión y transformación de la realidad estudiada. En este sentido se asume que el análisis de sus prácticas, conllevará a una comprensión profunda de los procesos, causas, motivaciones involucradas en ella y eventualmente a partir de esta comprensión a una modificación en el accionar.

### **5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En esta oportunidad se recurrió a dos técnicas: la entrevista abierta y personal estructurada y el testimonio.

#### **5.4.1 La entrevista abierta y personal estructurada.** Bonilla y Rodríguez, manifiestan:

... es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal como es conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados, sin imponer categorías preconcebidas... En términos generales, la entrevista personal puede definirse como una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o situación particular... En la entrevista estructurada con una guía, el investigador ha definido previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados y aun que el investigador es libre de formular o dirigir las preguntas de la manera que crea conveniente, debe tratar los mismos temas con todas las personas. La guía de la entrevista procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes al estudio, permite ir ponderando qué tanta información se necesita para profundizar un asunto<sup>34</sup>.

Se elaboró una guía, la cual permitió conocer la percepción de veedores y líderes sobre el concepto participación e indagar sobre el proceso de organización comunitaria en procesos veedores llevados a cabo en Catambuco. (Anexo A y B).

**5.4.2 Testimonio.** Es una técnica oral, que permite penetrar en una comunidad para comprender sus estilos de vida, sistemas de valores y creencias; facilita el registro de experiencias tanto individuales como colectivas y el análisis de hechos sociales tal como han sido vividos, percibidos y practicados por los actores de la sociedad, permite rescatar las reflexiones, opiniones y visiones que los individuos tienen de su entorno y sus dinámicas. Por medio de esta técnica se logró recoger información de veedores a los cuales se les solicitó narren sus experiencias en relación al proceso organizacional comunitario veedor, sus opiniones de la práctica veedora.

### **5.5 POBLACIÓN**

La selección de la muestra se hizo con orientación de la investigación cualitativa empleando el Muestreo de Avalancha, también se denomina Muestreo Nominado, o Muestreo en Cadena. Consiste en pedir a informantes que recomienden a posibles participantes. Este muestreo permite acceder a personas difíciles de identificar. Respecto al tamaño de la muestra no hay criterios ni reglas firmemente establecidas, por ello, uno de los principios que guía el muestreo es la saturación de datos, esto es, hasta el punto en que ya no se obtiene nueva información y ésta comienza a ser redundante.

---

<sup>34</sup> BONILLA, Elssy y RODRÍGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en Ciencias Sociales. Bogotá: Norma, 1997. Pp. 92 – 96.

Criterios de inclusión:

Líderes comunitarios de diferentes estructuras organizativas del casco urbano del corregimiento de Catambuco.

Veedores que ejercieron su función en el año 2008.

Las unidades de trabajo quedaron conformadas de la siguiente forma:

**Cuadro 1. Veedores del corregimiento del corregimiento de Catambuco entrevistados**

<b>Proyecto veedor sujetos de investigación</b>	<b>Numero de entrevistados</b>
Veeduría al proyecto de construcción del polideportivo de Catambuco	3
Veeduría a la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco	3
Veeduría al proyecto de compra de lote, ampliación y construcción del Centro de Salud de Catambuco	3
Total veedores entrevistados 9	

Fuente. Este estudio

**Cuadro 2. Líderes comunitarios de Catambuco entrevistados**

<b>Líder</b>	<b>Organización a la que pertenece</b>
Oscar Timaran Botina	Corregidor de Catambuco
Wuifredo Manuel Prado	Director fundación Chiraprad
Roberto Favian Rojas Achicanoy	Presidente de comité de deportes
Total líderes comunitarios entrevistados 3	

Fuente. Este estudio

## 5.6 DISEÑO METODOLÓGICO

En el desarrollo de la presente investigación se realizaron las siguientes fases, las cuales corresponden a la investigación Cualitativa:

**Fase Preparatoria.** Se realizó una exploración previa del campo en el que se investigó, seguido de la revisión bibliográfica, con el fin de ampliar el conocimiento sobre el tema a trabajar, así empezó con el diseño del anteproyecto el cual luego de su aprobación por parte del comité curricular, continuó con la construcción del proyecto de investigación, esta fase se dio por terminada con la asignación de jurados y aprobación del proyecto de investigación.

**Fase de Trabajo de Campo.** En esta fase se realizó un acercamiento a la comunidad, para identificar a los veedores habitantes del corregimiento de Catambuco, con quienes se emplearon las entrevistas.

Posteriormente se realizó las entrevistas a los informantes estratégicos.

Fase de Análisis e Interpretación. Luego de la recolección de la información se pasó al procesamiento y al análisis e interpretación de la misma, de la siguiente forma:

Recopilación, organización, clasificación y conceptualización de la información.

Escucha de las entrevistas grabadas, recordación de la temática tratada en función de los contenidos registrados por cada informante transcripción y agrupación de los fragmentos textuales referidos a los conceptos de estudio, previstos en el diseño de la investigación.

Comparación e interpretación de los diferentes discursos, para establecer similitudes y diferencias en su contenido.

Fase Informativa.

Presentación y difusión de resultados.

## 5.7 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN

Bastidas, expone: *“El análisis de datos es un proceso por medio del cual se ordena, estructura y da significado a la información recolectada en el campo”*<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> BASTIDAS, J. El análisis de datos en la investigación cualitativa. En: Revista de investigación, Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. Vol. 1, No. 11. ISSN 0121- 120X. (Enero de 2002); p. 29.

Asimismo conceptualiza que el análisis de datos cualitativos, es un proceso en el cual se busca comprender, interpretar y generar hipótesis o teorías, a partir de la información obtenida. Se trata de establecer relaciones entre la teoría, las percepciones y las fuentes documentales, para extraer mapas conceptuales que permitan responder a las preguntas de investigación.

De igual forma recuerda que en la investigación cualitativa, el proceso de análisis de información es constante y conduce a continuos ajustes al proyecto de investigación.

En atención lo anterior, en la presente investigación, la información suministrada por los sujetos, mediante técnicas como la entrevista abierta y personal estructurada y los testimonios, permitió discernir elementos comunes y prioritarios, lo cual dio paso a la identificación de categorías según lo revelan Bonilla y Rodríguez<sup>36</sup>. En este caso, las categorías se constituyen en instrumentos operativos que permitieron la ejecución de dos acciones importantes en el proceso: la primera, la clasificación y ordenación de la información, y la segunda, el hallazgo de relaciones y mediaciones entre las agrupaciones en que es clasificada la información, seleccionando aquellos grupos de categorías más relevantes para dar respuesta a los objetivos de estudio.

Es importante anotar que se retomaron las percepciones representativas de los sentidos asignados por las personas consultadas, cuidando que todas las interpretaciones encontradas queden consignadas textualmente mediante citas o por similitud con la opinión citada.

---

<sup>36</sup> BONILLA y RODRÍGUEZ. Op. cit., Pp. 134-135.

## 6. PERCEPCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este capítulo se presenta los resultados de la investigación de acuerdo con el primer objetivo específico. Se recogió la percepción de veedores y líderes de Catambuco, en relación a la participación en procesos de veeduría llevados a cabo en el 2008. Para responder a este objetivo en primera instancia se hace una breve presentación de las experiencias encontradas, para luego abordar la definición de veedores y líderes con respecto al concepto participación ciudadana. Acto seguido, se aborda la percepción de los veedores y líderes con respecto a su experiencia participativa.

### 6.1 UBICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN PROCESOS VEEDORES EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO

La ubicación consiste en identificar experiencias en participación y organización ciudadana en veeduría en el corregimiento de Catambuco, en ese proceso se accedió a un listado, registrado en la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Pasto. En dicho listado se halló el registro de los veedores del proyecto de construcción del polideportivo de Catambuco, con base en el listado se prosiguió a realizar las entrevistas a dicho grupo.

Posterior a ello se ubicó a dos experiencias más empleando el Muestreo de Avalancha, con lo cual se logró identificar un total de tres experiencias en las que se realizó o se buscó realizar veeduría y de las cuales se tuvo acercamientos estos son:

#### Foto 1. Polideportivo de Catambuco



Fuente. Este estudio

Veeduría al proyecto de construcción del polideportivo, integrada por cuatro personas, con el objetivo de vigilar el adecuado cumplimiento de la obra bajo el plan establecido.

### Foto 2. Panorámica de Catambuco



Fuente. Este estudio

Veeduría a la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco, integrada por tres personas, con el objetivo de vigilar la gestión de la Junta de Acueducto y Alcantarillado y la adecuada prestación del servicio.

### Foto 3. Centro de Salud de Catambuco



Fuente. Este estudio

Veeduría al proyecto de compra de lote, ampliación y construcción del Centro de Salud de Catambuco, integrada por cinco personas, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la obra bajo los parámetros establecidos en el proyecto.

## 6.2 ¿CÓMO DEFINEN LOS VEEDORES Y LÍDERES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Para efectos de la presente investigación, la claridad que se obtenga sobre la percepción de los sujetos en estudio sobre el concepto participación ciudadana es de fundamental importancia porque sirve de contexto referencial para las interpretaciones que a posteriori se tengan que elaborar en torno a otros conceptos.

Con el propósito de comprender e interpretar la información obtenida en el trabajo de campo y de establecer relaciones las fuentes documentales y las conceptualizaciones de los actores sujetos de la investigación, se elaboró una tabla en la cual se reúne los aportes de los investigadores nombrados en el marco teórico-conceptual, con respecto al concepto "participación".

**Cuadro 3. Sobre el concepto participación**

REFERENTES TEÓRICOS	CONCEPTUALIZACIÓN
Según García	A nivel semántico entiende que "participar", es tomar parte en algo.
Espinosa, expone:	"Participar"; es tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse o beneficiarse de la ejecución o solución de un problema.
González, Andreina citando a López y Cruz, expone:	"Participar", puede ser: dar parte (comunicar e informar), tomar parte (intervenir y actuar), tener parte (compartir y asumir responsabilidades), formar parte (asociarse para cooperar) y repartir (recibir una porción de algo que se distribuye).
Según Merino	"Participar", significa tomar parte (convertirse uno parte de una organización) y compartir algo con alguien.
Para González	El concepto participación hace referencia a la intervención de distintos actores.

Fuente. Este estudio

Partiendo del significado del concepto “participación” del cual hace referencia la tabla 1; y entendiendo que la participación es una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores, que al compartir una situación determinada, tiene la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectivas. Se aborda la concepción sobre participación ciudadana que expresan los veedores y líderes de Catambuco.

Dentro de las diversas definiciones, algunas personas afirmaron que participación ciudadana para ellos y ellas es sinónimo de “colaboración” y “ayuda” entre personas de una comunidad en pro de un objetivo común:

*“Participación ciudadana para mí es colaborar con todo lo que esté al alcance de uno para vigilar”<sup>37</sup>.*

*“Para mí, participar es ayudar junto con los vecinos en el trabajo de estar ojo vivo a las anomalías, buscando el beneficio de la comunidad”<sup>38</sup>.*

Para otras personas significa “unión e integración”, es decir, la posibilidad de formar parte de un grupo de personas para desarrollar diversas actividades:

*“Participación ciudadana, es unirse con varias gentes cuando hay que defender una causa y trabaja juntos con el propósito de verificar los trabajos para que después no haya problemas”<sup>39</sup>.*

*“Participación ciudadana, es integrarse con otras personas de la comunidad, para cuidar lo que es de todos, para buscar soluciones a los problemas y deficiencias que tiene la comunidad, pero si uno está solo, realmente no se hace nada”<sup>40</sup>.*

*“Es interesarse por los asuntos que le competen a la comunidad y hacer parte, integrarse para en lo posible incidir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad”<sup>41</sup>.*

---

<sup>37</sup> Entrevista con José Julián Zambrano Estrada, Veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 17 de junio de 2010.

<sup>38</sup> Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga, Veedora de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 17 de junio de 2010.

<sup>39</sup> Entrevista con Roberto Fabián Rojas Achicanoy, Líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 30 de junio de 2010.

<sup>40</sup> Entrevista con Wilfredo Manuel Prado, líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 29 de junio de 2010.

<sup>41</sup> Entrevista con Gerardo Franco Días, veedor a la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 20 de junio de 2010.

Dentro de estas definiciones, se encuentra también para quienes significa “reunión, formar parte e intervenir”:

*“Participación ciudadana, es donde una comunidad se reúne para inspeccionar que los trabajos queden bien y para discutir las diferentes necesidades y problemas de un pueblo”<sup>42</sup>.*

*“Participación ciudadana, la defino como, el formar parte uno, como persona, de un grupo para velar por el progreso de la comunidad”<sup>43</sup>.*

A partir de las anteriores definiciones se observa que la concepción presente en los veedores y líderes habitantes del corregimiento de Catambuco sobre el concepto “Participación ciudadana”, ha sido construida a partir de su sentir y de las vivencias. Se observa además que dicho concepto, en el pensar de estas personas no está alejado de la forma como la conciben los investigadores revisados en el marco teórico-conceptual, de la presente investigación.

Las diversas, pero no tan diferentes miradas que existen acerca del mencionado concepto da lugar a la configuración de un espacio conceptual interpretativo, esto significa que, desde sus imaginarios es posible conocer y entender tanto el significado como las implicaciones que contiene el término en mención.

### **6.3 LA PERCEPCIÓN DE VEEDORES SOBRE SU PRÁCTICA PARTICIPATIVA**

Una vez auscultado la forma como definen los veedores el término participación es importante indagar la percepción con respecto a su participación en la práctica veedora.

Puesto que se observa diferencias en las percepciones de las tres experiencias estudiadas, en este aparte se presentan los resultados con base en las percepciones positivas y negativas con respecto a la participación.

Los veedores del proyecto de construcción del polideportivo y los veedores de la Junta de Acueducto y Alcantarillado, manifestaron una percepción negativa de la participación en procesos veedores realizados por ellos en el 2008, así lo dejan ver en sus expresiones:

---

<sup>42</sup> Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran, veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 18 de junio de 2010.

<sup>43</sup> Entrevista con María del Carmen Chaña, veedora de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 26 de junio de 2010.

*“Nosotros fuimos veedores en el papel por que en la práctica no hicimos nada”<sup>44</sup>*

*“En realidad nosotros no participamos, porque no se le realizó veeduría a la construcción del polideportivo y por eso la obra está como está”<sup>45</sup>.*

*“Se intentó participar, pero pesaron más las dificultades y por eso todo quedo en palabras y en buenas intenciones”<sup>46</sup>.*

*“La falta de organización, la falta de información hizo que no se realizara la tarea de vigilar, por eso yo me siento insatisfecha, porque no se participó como se debe”<sup>47</sup>.*

De otro lado los veedores del proyecto de compra de lote, ampliación y construcción del Centro de Salud, expresaron una percepción positiva, ya que ellos mencionan que su participación fue exitosa:

*“Yo creo que nuestra participación fue exitosa, por que logramos cumplir con el objetivo que nos propusimos, el cual era vigilar que la obra quede bien hecha y estuvimos al pie hasta que se hizo entrega del Centro de Salud”<sup>48</sup>.*

La percepción que expresan las personas con respecto a su participación en la práctica está relacionada con la posibilidad de relacionarse de forma activa y organizada para influir en un asunto de interés, y dado que en los dos primeros casos esa posibilidad, como se verá más adelante, no se realizó, expresan una percepción negativa de su participación, lo contrario sucede con los veedores del Centro de Salud.

De igual forma, los veedores describen el trabajo realizado, desde la experiencia vivida y expresan, frente a las posibilidades y dificultades de ejercer participación ciudadana en procesos veedores, entre otros textos los siguientes:

*“La participación en veeduría está inmersa en un contexto social comunitario, en el que se asume un compromiso con la comunidad, el de vigilar el cumplimiento de*

---

<sup>44</sup> Entrevista con José María Juajinoy, veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 19 de junio de 2010.

<sup>45</sup> Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran. Op. cit., 20 de Junio de 2010.

<sup>46</sup> Entrevista con Gerardo franco Días. Op. cit.

<sup>47</sup> Entrevista con María Mercedes Tumul, veedora de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 23 de junio de 2010.

<sup>48</sup> Entrevista con Carlos Montilla, veedor de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 27 de junio de 2010.

*las obras y los proyectos en los que se invierte dineros públicos, lo cual evidentemente beneficia a la comunidad*<sup>49</sup>

*“Las posibilidades reales de realizar un buen ejercicio veedor, están dadas básicamente por la posibilidad de recibir una buena capacitación, por parte de los encargados de brindar apoyo a este tipo de procesos”*<sup>50</sup>

Varios veedores refieren que su trabajo se facilita al encontrar apoyo de la comunidad:

*“Facilitaría la labor del veedor el que la comunidad valore y respalde el trabajo que se hace...La comunidad no asiste a las reuniones, parece que no les interesará”*<sup>51</sup>

En cuanto a las dificultades percibidas en el contexto de la participación organizada de los ciudadanos en procesos veedores están, por ejemplo: el escaso conocimiento del rol, deberes y derechos de los veedores y la falta de organización: así lo expresan los veedores:

*“Necesitamos que nos capaciten sobre cómo hacer veeduría porque en realidad uno se interesa en estos temas, pero, yo me di cuenta que para eso uno tiene que estar preparado”*<sup>52</sup>.

*“Considero que para una buena participación y organización primero debe dar una buena capacitación, esa es la falencia más grave que tuvimos nosotros, la de no saber cómo organizarnos para hacer veeduría”*<sup>53</sup>.

Con el propósito de analizar la participación de los tres casos referenciados se tomó como guía la reflexión de Sánchez, citada por BAÑEZ<sup>54</sup>, para quien la participación es un proceso que para hacerse efectivo precisa de la existencia de tres requisitos. A continuación se analiza el primero de ellos y los dos requisitos restantes se retomaran en el siguiente capítulo, cuando se analice el proceso participativo y organizativo en la práctica veedora en Catambuco.

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> Entrevista con José Julián Zambrano Estrada. *Op. cit.*

<sup>51</sup> Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga. *Op. cit.*, 21 de junio de 2010.

<sup>52</sup> Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran. *Op. cit.*

<sup>53</sup> Entrevista con Gerardo franco Días. *Op. cit.*

<sup>54</sup> SANCHEZ, Alonzo. Metodología y práctica de la participación. Citado por: BAÑEZ, Tomasa. Participación ciudadana, sociedad civil y juventud. *En*: Revista Dial Net. Acciones e investigaciones sociales. España. Vol. 1, No. 9. (Junio de 1999); p. 105. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

Según Sánchez: *“En primer lugar, la participación requiere que los ciudadanos quieran participar; es decir, que haya una motivación... y que, en caso de no existir, debe ser promovida por el Estado”*<sup>55</sup>. El querer participar es el primer paso, es el punto de partida y el resultado de una decisión personal, producto de una motivación, que a su vez crea el ambiente propicio para que las personas decidan romper la barrera de la vida privada, para participar en asuntos públicos, las motivaciones empujan el deseo de formar parte de una acción colectiva; en este sentido, el hecho de haber encontrado tres iniciativas da cuenta de que hubo interés en realizar control ciudadano, así expresan las motivaciones que empujaron el deseo de participar de los veedores en catambuco:

*“A mí me motivó participar para conocer cómo se estaban realizando las obras del polideportivo y velar por que los trabajos se hagan bien”*<sup>56</sup>.

*“A mí me motivó el ver que las personas que deberían velar porque las cosas se hagan bien en Catambuco, no estaban haciendo nada, es por ello que junto con otras personas tomamos la vocería, para decir que Catambuco no está muerto y que hay personas que nos interesamos”*<sup>57</sup>.

*“A mí me motivó participar, la preocupación de que de pronto los recursos que se destinan a la obras se vayan a perder y las obras queden mal hechas”*<sup>58</sup>.

Las motivaciones<sup>59</sup>, son procesos psicológicos que causan la estimulación y el desarrollo de acciones voluntarias para el logro de objetivos. Las motivaciones pueden representar los intereses de un grupo de personas, pero las motivaciones parten a nivel individual.

Desde la sociología Parsons<sup>60</sup>, en su obra “La estructura de la acción social”, define al actor como un individuo motivado en busca de metas o fines hacia el cual el actor tiende, e identifica algunos de los factores que intervienen en la acción como la situación, que ejerce su influencia en dos sentidos, primero para alcanzar sus fines el actor debe poseer medios y luego superar condiciones que constituyen obstáculos para el logro de los mismos. En los grupos que participaron

---

<sup>55</sup> Ibíd.

<sup>56</sup> Entrevista con José Julián Zambrano Estrada. Op. cit.

<sup>57</sup> Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran. Op. cit.

<sup>58</sup> Entrevista con María del Carmen Chaña. Op. cit.

<sup>59</sup> ENCICLOPEDIA VIRTUAL WIKIPEDIA. [en línea] Disponible en Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Motivaci%C3%B3n> [citado el 10-10-2010]

<sup>60</sup> PARSONS, Talcott. La estructura de la acción social. 2 Vols., Trad. Juan J Caballero y José Castillo. Madrid: Guadarrama, 1968. p. 60.

en la investigación, se observa similitud en las motivaciones que exponen los integrantes de los grupos veedores para participar y organizarse, ello permite identificar la existencia de un imaginario colectivo el cual han construido en su vida cotidiana, representado en el pensamiento de “vigilar para que los recursos estatales sean encausados de una manera eficiente, eficaz y transparente” sustentado en la idea de evitar la corrupción, es este el aspecto que induce en la motivación y actitud a participar.

Sin embargo, se observa que las motivaciones no son constantes, varían dependiendo de la cantidad de estímulo que reciben los sujetos; es diferente cuando una persona comienza en una organización, que después de un tiempo; es así que los integrantes, de las dos primeras experiencias dijeron que en el momento en que se conformó la veeduría, se sentían optimistas y motivadas, pero que con el tiempo al ver que no había posibilidades reales de participar debido a la falta de capacitación, se sintieron desmotivados, es decir, perdieron el impulso hacia la acción participativa, por lo cual decidieron apartarse de la organización veedora.

Por otro lado, no se puede olvidar que la participación en torno a procesos veedores es de tipo asociativo voluntario en donde las actividades que se realizan son ad honórem. En donde no hay ataduras de tipo legal, por ello las personas no se sienten atadas, ni obligadas a persistir en la participación en el control ciudadano.

#### **6.4 LA PERCEPCIÓN DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS**

La percepción de los líderes de la comunidad de Catambuco es pieza fundamental, pues conocen de manera directa el desarrollo de los procesos de tipo comunitario ya que mantienen contacto directo y constante con las autoridades y la comunidad, esta circunstancia les permite referirse sobre el papel de los veedores.

Sobre la participación ciudadana en torno a procesos veedores desarrollados durante el año 2008, los líderes opinan así:

*“En catambuco los procesos de veeduría no se han desarrollado de la forma como se quisiera, primero porque la mayoría de la gente es apática a meterse en ese cuento y cuando lo hacen es rogándoles y por eso no hay un verdadero compromiso”<sup>61</sup>.*

---

<sup>61</sup> Entrevista con Oscar Timaran Botina, líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 28 de junio de 2010.

*“Desafortunadamente en Catambuco la comunidad no se interesa por esos temas, y de los procesos de veeduría que se han realizado en Catambuco es muy poco o casi nada lo que se conoce... A los veedores les falta divulgar los resultados de la labor que han hecho, para que la comunidad esté al tanto de todo”<sup>62</sup>.*

*“El ser veedor implica un compromiso social que conlleva una gran responsabilidad frente a la comunidad, por cuanto el veedor debe poseer herramientas que le permitan intervenir en las situaciones que se le presenten”<sup>63</sup>.*

Los líderes reconocen la importancia de que los ciudadanos participen en los asuntos que le son de interés. También son conscientes de la importancia de hacer control y vigilancia a la gestión pública, sin embargo, en la percepción de los líderes, los veedores deben realizar mayores esfuerzos comprometiéndose aún más en la gestión que desarrollen.

---

<sup>62</sup> Entrevista con Roberto Fabián Rojas Achicanoy. Op. cit.

<sup>63</sup> Entrevista con Wilfredo Manuel Prado. Op. cit.

## **7. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS VEEDORES DURANTE EL 2008 EN CATAMBUCO**

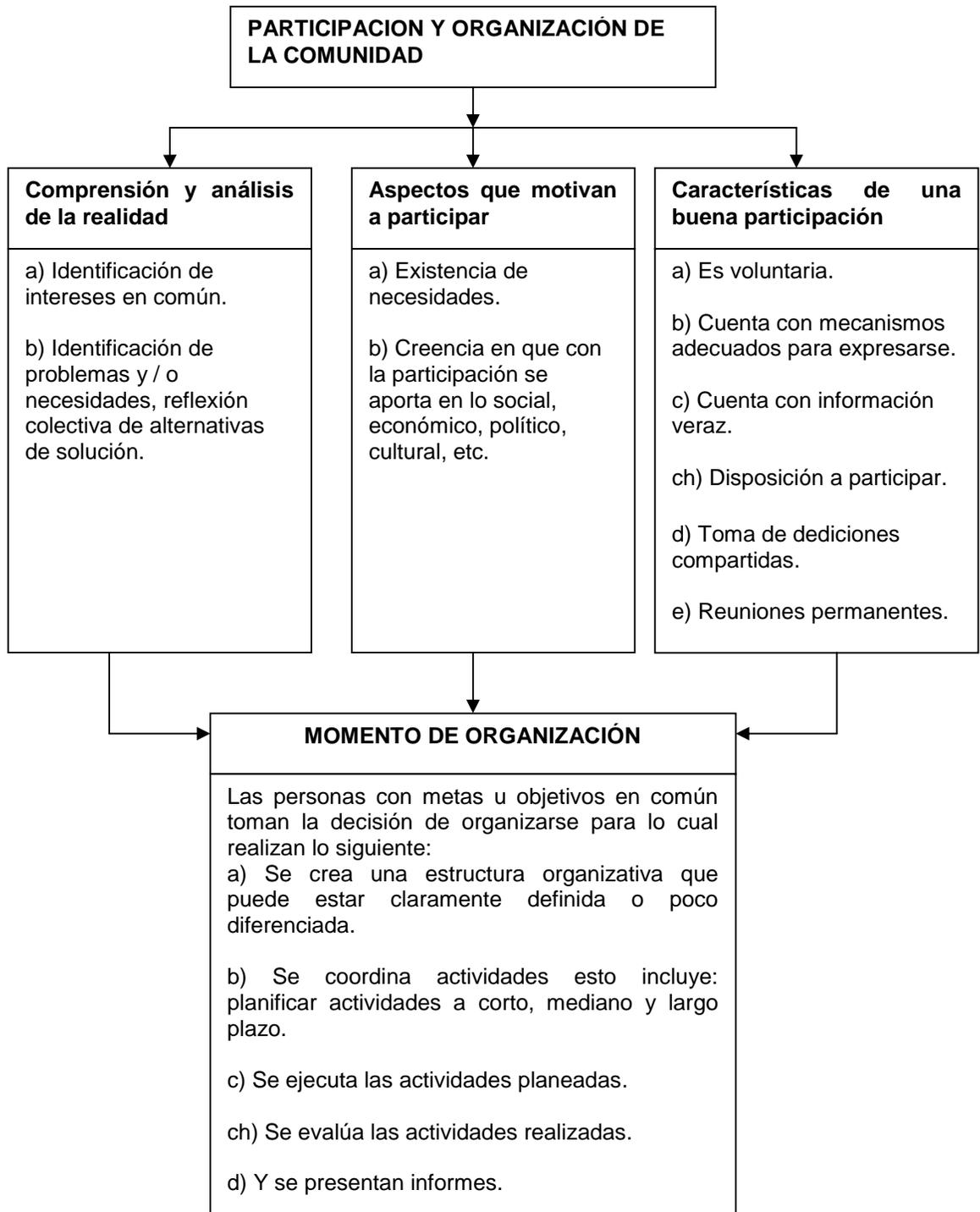
El siguiente capítulo expone el proceso organizativo desarrollado al interior de las experiencias de control y vigilancia en Catambuco durante el 2008, también se encuentra un aparte que agrupa algunas sugerencias hechas por los actores de la investigación recogidos a través de testimonios mediante los instrumentos referenciados en el diseño de la investigación y por ultimo, se dispone de un aparte a manera de síntesis sociológica, en la cual se reflexionó y relacionó la categoría control social y ciudadano con la vigilancia, la participación organizada de la comunidad y el ejercicio veedor.

### **7.1 PROCESO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO EN TORNO A EJERCICIOS VEEDORES EN CATAMBUCO**

Para el presente estudio, es primordial averiguar cómo se llevó a cabo la organización comunitaria veedora en la práctica, ya que con ello se identifica las fortalezas y debilidades de la experiencia organizativa veedora producida en Catambuco, con lo cual se tiene insumos para formular sugerencias dirigidas a mejorar la participación y la organización comunitaria. Para esto, es importante que los actores de esos procesos cuenten su experiencia participativa y organizativa en torno al proceso veedor.

Pero antes, es importante tener un marco de referencia que permita de alguna forma examinar las prácticas participativas organizadas, en la comunidad de Catambuco en torno a procesos veedores, por ello en primera instancia identificamos los requisitos y actividades asociadas a la participación y la organización, que suministran Posada, González Esperanza y González Andreína, cada uno de forma separada. Con lo cual se ha elaborado la figura 1, integrando algunos de los aportes de los investigadores nombrados.

**Figura 1. Requisitos y actividades asociadas a la participación y organización de la comunidad en torno a procesos veedores.**



Fuente. Este estudio

**7.1.1 ¿Cómo surgió la iniciativa de participar en veeduría?** La mayoría de los entrevistados aluden a que la iniciativa surgió a partir de el interés de involucrase para vigilar el adecuado uso de los recursos públicos destinados a la comunidad.

Los veedores de la obra de construcción del polideportivo de Catambuco, cuentan que la iniciativa de participar surgió a partir de un dialogo entre el Corregidor y las personas que posteriormente integraron el grupo veedor, en dicho dialogo, cuentan ellos, que se hizo énfasis en la importancia de realizarle veeduría a la construcción del antes mencionado polideportivo; ese suceso, marcó para ellos el inicio de su participación.

De igual forma, en entrevista realizada a la señora Olivia Buesaquillo Zúñiga, integrante del grupo veedor a la Junta de Acueducto y Alcantarillado, dice:

Eso fue un día que la Junta de Acueducto y Alcantarillado, llamó a una reunión para informar a la comunidad sobre el trabajo que estaban realizando, pero la gente no quedó contenta con los resultados que ellos dieron y alguien propuso que se hiciera un control y un seguimiento, entonces se empezó a hablar de la veeduría se preguntó quienes querían participar y entonces se nombró a tres personas, que accedimos voluntariamente para conformar la veeduría. Después de que ya estábamos las personas, hubo un problema y era que nosotros no sabíamos cómo funcionaba lo de la veeduría, entonces yo empecé a averiguar y a preguntar y así llegue a la Personería de Pasto, haya me dijeron que la veeduría tocaba legalizarla, en esos nos ayudaron y nos dieron una charla, pero eso fue muy poquito, por eso yo pienso que nos falta que nos capaciten más<sup>64</sup>.

Asimismo, don Luis Alberto Miramar, integrante del grupo veedor al Centro de Salud, comenta:

La idea de la veeduría se inicio cuando se propuso ampliar el Centro de Salud; porque el Centro de Salud, pues prácticamente no era un Centro de Salud para ver la demanda que tiene Catambuco, pues era muy pequeñito y resulta que primero hubo un problema con el lote y tocó que denunciar, demandar, porque nos dijeron que si había donde se construía el Centro de Salud y si no había, pues la plata se perdía, y como yo estuve al pie y bien informado porque yo fui de la Junta de Acción Comunal... Desde haya se inició la veeduría en la compra del lote y en la construcción del Centro de Salud. Vinieron unas personas de la Contraloría para elegir un comité veedor, se hizo una asamblea y se eligió a cinco personas<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga. Op. cit., 21 de junio de 2010.

<sup>65</sup> Entrevista con Luis Alberto Miramag, veedor de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 25 de junio de 2010.

Lo expuesto por los sujetos de estudio, cotejando con la figura 1, deja ver que en la práctica organizativa en Catambuco, en el proceso, hay una interacción entre la comprensión y análisis de la realidad, los aspectos que motivan a participar y las características de una buena participación. La existencia de una necesidad, está relacionada con identificación de problemas y / o necesidades lo cual lleva a la reflexión colectiva de alternativas de solución, la solución en estos casos es realizar control ciudadano, esto quiere decir también que se han identificado un interés común, lo cual crea la disposición a participar de forma voluntaria con la creencia en que con ella se aporta en la construcción de lo social por medio de el mecanismo adecuado como es la veeduría ciudadana.

No se puede olvidar que lo anterior representa un primer paso en la participación el de iniciación, requisito para dar el segundo paso el de consolidación de la acción participativa y organizativa.

También es oportuno recordar las fortalezas encontradas en la fase de iniciación en los tres casos, se destaca inicialmente la voluntad y disposición a participar.

### **7.1.2 ¿cómo se desarrolló el proceso para participar de forma organizada?**

En este aparte, se examina el momento de la organización el cual hace parte de la figura 1. Puesto que se observan diferencias en la práctica organizativa de los tres casos estudiados, el análisis se realizó con base en las percepciones positivas y negativas con respecto a la organización.

José Julián Zambrano Estrada, relata el desarrollo del proceso organizativo desplegado por las personas interesadas en hacer veeduría a la construcción del polideportivo de Catambuco, así lo cuenta:

A mí me llamo el Corregidor para que asistirá a una reunión que se iba a realizar con una persona de la Alcaldía, para hacer veeduría a la construcción del polideportivo ese día se nombró a la Junta Directiva. Llenamos los papeles que trajo la persona de la Alcaldía, el nos dijo que nos haría llegar una citación para una capacitación, y hasta hoy no se qué paso...Los cargos pues la persona de la Alcaldía preguntaba quién quiere este cargo quien quiere este otro, nosotros nos quedamos mirando y el Corregidor dijo usted, Julián coja ese cargo y yo dije sí, pero las persona no sabían cómo desempeñar las funciones que se asignaron, porque ninguno teníamos experiencia en el tema<sup>66</sup>.

Este testimonio es ratificado por los demás miembros del grupo, quienes además confirman que ese momento marco el inicio y el fin de su iniciativa de participar y organizarse para hacer veeduría, pues todo quedo solo en el papel y en las buenas intenciones, ya que no se planificó, ejecutó ni evaluó actividades. Por lo

---

<sup>66</sup> Entrevista con José Julián Zambrano Estrada. Op. cit.

que se puede decir que en este caso no hubo una real organización comunitaria en veeduría, por tanto, no hubo una real participación y tampoco control ciudadano en la construcción del polideportivo de Catambuco.

Llama la atención el hecho de que los integrantes de este grupo identifiquen una estructura organizacional representada por la Junta Directiva conformada por el Presidente, el Secretario y los Veedores. Se observa que en esta experiencia la existencia de la estructura organizativa responde al cumplimiento de un requisito solicitado por los representantes del Estado, que en este caso hicieron presencia solo en el momento de conformación de la veeduría, lo anterior lleva a pensar que el registro a través de actas de constitución de veedurías, más que legalizar la acción veedora, es para cumplir una función de legitimación de obras y para tener un registro estadístico del número de obras que son vigiladas por la comunidad, para presentar a manera de indicadores.

Por su parte los integrantes del grupo veedor de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco, así relatan el inicio y desarrollo del proceso de organización:

En realidad se puede decir que no estuvimos bien organizados, en primer lugar porque entre nosotros no hubo una persona que dirija y por eso casi no se hicieron reuniones y en una o dos que se hicieron no se llegó a nada, por eso la gente se desanimó. Se trató de trabajar organizadamente, pero como le decía nos faltó más capacitación para hacer un buen trabajo, pues en definitiva no hicimos veeduría todo se quedó en palabras<sup>67</sup>.

Los entrevistados comentan que con los voluntarios pasaron a conformar la estructura organizacional visible en la Junta Directiva conformada por el Presidente, el Secretario y los Veedores, con lo cual definieron el objetivo el cual es para ellos, vigilar la gestión de la Junta de Acueducto y Alcantarillado y la adecuada prestación del servicio.

En este caso se observa un intento por planificar los procedimientos para llevar a cabo una acción, sin embargo el escaso conocimiento en el tema de la veeduría no hizo posible terminar con éxito el proceso organizativo. Los entrevistados sostienen que se realizaron pocas reuniones y que en ellas en definitiva no se llegaba a decisiones concretas, es decir que no se llegó a planificar de forma efectiva, por lo que tampoco se ejecutó actividades.

El hecho de que hubiese desorganización, hizo que los integrantes del grupo en cuestión se desmotiven, por lo cual renunciaron a hacer veeduría, al no ver posibilidades de cumplir el objetivo de vigilar.

---

<sup>67</sup> Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga. Op. cit., 21 de junio de 2010.

En los dos casos mencionados en que la percepción es negativa se presenta un aspecto que llama la atención, ocurre que estas personas cumplen con los requisitos de la primera fase para participar, no obstante como se vio antes, esta fase representa un primer paso el de interesarse y que permite dar el segundo paso el de involucrarse, fundamental para consolidar una organización comunitaria.

En este punto es pertinente, identificar las percepciones negativas, sobre el aspecto organizativo, estas son: el individualismo, la tendencia a abandonar rápidamente cualquier esfuerzo, desconocimiento en temas relacionados al cómo participar, organizarse y en general en el cómo realizar veeduría y control ciudadano.

El caso del grupo veedor del proyecto de compra de lote, ampliación y construcción del Centro de Salud de Catambuco, es diferente a los antes mencionados ya que en este la percepción en cuanto a la participación y organización en veeduría es positiva: así relatan su experiencia.

En entrevista realizada a don Carlos Montilla, comenta:

Nosotros nos organizamos muy bien, excelente, estuvimos al pie de la veeduría y la obra quedo bien. Nosotros teníamos un cronograma nos reuníamos cada ocho con el comité veedor, igualmente con los mandos de la (E.S.E Pasto Salud) nos reuníamos cada mes.

Se asignaron tareas, por ejemplo ahí había dos señores albañiles, estaban al frente y según su conocimiento pues ellos nos reportaban. Igualmente yo en lo de pintura y ebanistería iba mirando que todo vaya quedando bien. Nosotros rendíamos informes a la comunidad en asamblea general que mensualmente venia por parte de la (E.S. E).

De la veeduría nosotros quedamos satisfechos porque se hizo un buen trabajo y porque la obra quedó bien hecha sin ninguna anomalía<sup>68</sup>.

El relato de estas personas, es especial ya que este a diferencia de los dos anteriores casos, los integrantes afirman que participaron y se organizaron de forma efectiva.

El punto de origen de esta experiencia está en la iniciativa voluntaria de algunos habitantes de Catambuco, quienes se organizaron alrededor del objetivo de vigilar el cumplimiento de la obra bajo los parámetros establecidos en el proyecto, con el propósito de evitar la corrupción. De esa forma conformaron una estructura organizativa visible en la forma de una Junta Directiva conformada por el Presidente, el Secretario y los Veedores.

---

<sup>68</sup> Entrevista con Carlos Montilla. Op. cit.

Cabe resaltar que los veedores del Centro de Salud, manifestaron que recibieron una amplia capacitación por parte de la Contraloría en la cual adquirieron conocimientos en temas como: Mecanismos de participación, fundamentos legales y alcances de la veeduría, además de haber recibido orientaciones y asesorías de forma permanente. A diferencia de los veedores de el polideportivo y del acueducto y alcantarillado, quienes expresaron que el conocimiento que tenían respecto al ejercicio veedor era muy reducido y que se basaba más que todo en información de segunda mano que habían escuchado o leído de manera ligera y superficial.

La capacitación recibida, por los veedores del Centro de Salud, les permitió diseñar y planificar un plan de acción, en el cual se asignó tareas y se definió responsables, hecho por el cual los veedores pasaron al momento de ejecutar y evaluar de forma efectiva.

Ya en el ejercicio de la veeduría, manifestaron que se realizaron visitas y registros semanales de la obra verificando la calidad y cantidad de los materiales utilizados así como el tiempo de ejecución de la misma.

De igual forma manifestaron que el grupo veedor se reunía cada ocho días para discutir sobre el trabajo que cada miembro realizó, en esas reuniones se levantaban actas y se establecía nuevos compromisos. De la misma manera mencionan que se realizaba asambleas para informar a la comunidad.

Los resultados del estudio corroboran la afirmación hecha por Esperanza González, quien refiere que *“la organización es el pilar fundamental de la participación”*<sup>69</sup>, de ello se entiende que el contar con una base organizativa fuerte facilita la participación. Se puede decir entonces, que en todo proceso de participación y organización comunitaria, lo ideal es que las personas lleguen hasta un nivel de decisión y gestión que favorezca su integración y acción, situación que se ve con claridad en la experiencia llevada a cabo por las personas que realizaron veeduría a la construcción del Centro de Salud de Catambuco, por lo que se puede concluir que a la luz de los referentes del estudio, este último grupo de personas participo de forma organizada hecho que favoreció la realización de el control ciudadano en la construcción del Centro de Salud de Catambuco.

Del mismo modo, según la clasificación que hace Lapalma, citado por González,<sup>70</sup> sobre las formas como la comunidad puede organizarse; en la organización veedora del Centro de Salud de Catambuco se da una combinación, ya que esta posee una estructura poco diferenciada, surge por estímulo o influencia del medio,

---

<sup>69</sup> GONZÁLEZ R. Op. cit., p. 94.

<sup>70</sup> GONZÁLEZ, Andreína. Op. cit., p. 209.

para resolver y / o evitar molestias en la comunidad; las tareas se realizan basadas en la cooperación y solidaridad; la estructura está basada en valores y expectativas compartidas y el principio de autoridad está centralizado en un liderazgo personalizado.

A continuación se retoma los dos últimos requisitos expuestos por Sánchez citado por BAÑEZ<sup>71</sup>, en cuanto a la participación, estos son:

*“En segundo lugar, es preciso que las personas sepan participar, es decir tengan la información y la formación necesaria para hacerlo de forma efectiva”*<sup>72</sup>. La participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores, implica una relación de colaboración y ayuda mutua entre los ciudadanos y las autoridades públicas, por medio de una comunicación definida y orientada a través de unos mecanismos normativos delimitados.

La información obtenida en esta investigación en cuanto a la participación organizada en relación al control ciudadano. Revela falencias en cuanto al requisito de “saber participar”, en las experiencias veedoras de construcción del polideportivo y de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco, ya que como se ha visto en estos dos casos la información y la formación necesaria para hacer efectiva la participación en control social fue insuficiente. Para que la relación de colaboración y ayuda mutua entre los ciudadanos y las autoridades públicas se desarrolle de forma efectiva, se requiere que los ciudadanos que se encuentran motivados a participar adquieran una preparación, en donde se desarrolle conocimientos, habilidades y destrezas, con lo cual el ciudadano realice control a la gestión pública de forma eficaz.

*“En el tercer y último lugar, los ciudadanos deben poder participar, para lo cual es preciso que se organicen colectivamente, que manifiesten sus opiniones y que exista cauces formales a través de los cuales puedan participar en los asuntos públicos y de interés general”*<sup>73</sup>. El grado de organización formal es un factor importante en la determinación de los niveles de participación, ya que se constituyen como canales de expresión de demandas y apoyos, de igual modo las organizaciones sociales sirven como espacios para la discusión y confrontación de ideas, la generación de vínculos solidarios y la reafirmación de la capacidad de acción de los ciudadanos. La investigación deja ver que de los tres casos estudiados solo el de los veedores de la compra de lote, ampliación y construcción del Centro de Salud de Catambuco, cumple con el requisito de poder participar,

---

<sup>71</sup> SANCHEZ. Op. cit., p. 105.

<sup>72</sup> Ibíd.

<sup>73</sup> Ibíd.

pues las personas de este grupo se organizaron efectivamente, a través de la herramienta formal como lo es la veeduría.

## 7.2 LOS VEEDORES Y LÍDERES SUGIEREN

En el proceso investigativo, ha resultado también relevante, conocer las propuestas de de los actores de la investigación, dirigidas a mejorar las futuras practicas veedoras. A continuación se dan a conocer las sugerencias:

*“Mis sugerencias se orientan a fortalecer las habilidades, las actitudes y las capacidades relacionadas con las veedurías. Pues aunque los veedores asumen un compromiso destacado con la comunidad, necesitan afianzar estas competencias”<sup>74</sup>*

*“Necesitamos que nos capaciten sobre cómo hacer veeduría porque en realidad uno se interesa en estos temas, pero, yo me di cuenta que para eso uno tiene que estar preparado”<sup>75</sup>.*

*“Es importante que se realice seguimientos a los procesos y actividades que realizan los veedores. Para ello se necesita mantener contacto y un compromiso serio por parte de los funcionarios de las entidades que se encargan de trabajar con las veedurías”<sup>76</sup>.*

De las reflexiones de los líderes, resulta interesante destacar la idea de pensar estrategias que fomenten el compromiso.

*“Es necesario que se fomente el compromiso en las personas que asumen el papel de veedor, ya que muchas veces las personas se hacen elegir, pero no asumen un nivel de compromiso destacado con la comunidad”<sup>77</sup>.*

Así para los veedores y líderes es importante que coexistan: una buena capacitación en los temas relacionados con las veedurías, al igual que un conjunto de predisposiciones favorables para el abordaje del rol de veedor.

De acuerdo a la percepción que expresaron los veedores y líderes sobre el concepto y la práctica de la participación comunitaria veedora, se observa que son conscientes y valoran la importancia de la realizar vigilancia a la gestión pública,

---

<sup>74</sup> Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga. Op. cit.

<sup>75</sup> Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran. Op. cit.

<sup>76</sup> Entrevista con José Julián Zambrano Estrada. Op. cit.

<sup>77</sup> Entrevista con Wilfredo Manuel Prado. Op. cit.

no obstante los veedores y los líderes consideraron que a la hora de participar hay dificultades, que a nivel general están relacionadas con la formación en diversos temas referentes al control y vigilancia, además de las formas de relacionarse a nivel de grupo.

### **7.3 A MANERA DE SÍNTESIS SOCIOLOGICA**

El interés por ligar la sociología, al análisis de las dinámicas de la participación y organización en torno a procesos veedores, se enmarca con el propósito de en lo posible develar la dinámica y la relación social en dicha área, en donde las personas se involucran como actores sociales con motivaciones, propósitos y metas dentro de una estructura que da sentido a las acciones de los sujetos. Desde esta perspectiva, en sentido amplio, se entiende, que las dinámicas participativas establecen actividades organizadas por parte de un grupo lo cual da forma a un espacio de expresión de necesidades o demandas, de defender intereses comunes, de alcanzar determinados objetivos económicos, sociales o políticos, culturales, etc, o influir de manera directa en los poderes públicos, de una forma organizada. Es decir, en la participación esta inherente la acción humana, con la cual se busca influir en diferentes procesos y en sus resultados a fin de transformar su medio, a través de la interacción social.

En el marco teórico-conceptual se sustentaron los diversos aportes que desde la sociología se han realizado con referencia al control social. De los cuales, resuena con mayor fuerza los aportes de los representantes de la corriente estructural-funcionalista, el en especial Robert Merton, discípulo de Parsons y continuador del concepto de anomia aportado por Durkheim, en Merton, se observa que el concepto de anomia está vinculado a la desviación y al control social. Para el autor el concepto de anomia hace referencia a la tensión a la que están expuestos los individuos cuando las normas aceptadas entran en colisión con la realidad social. Cuando en la sociedad se ensalzan, por ejemplo, valores de éxito y de riqueza y a la vez la gente no tiene medios para alcanzar esas situaciones deseables, es entonces cuando puede acontecer un derrumbamiento de la estructura cultural lo cual puede producir la desviación social.

De acuerdo con Gilbert, la desviación social o “normativa” como él la llama:

...es una violación a las pautas culturales representadas en formas de leyes y reglamentos de un grupo social o de la sociedad en su totalidad. Sin embargo, debido a que las normas culturales incluyen una amplia variedad de actividades humanas el concepto de desviación normativa es muy extenso. El tipo más común y familiar de desviación normativa es lo que se conoce por

crimen, es decir, el rompimiento de normas culturales formalmente establecidas y promulgadas a través de códigos penales<sup>78</sup>.

Por tanto, se entiende por desviación la no conformidad a una norma o a una serie de normas dadas que son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad. Las normas guían prácticamente todo el rango de actividades humanas, de manera que el concepto de desviación cubre un espectro igualmente amplio. Por su parte, el control social es una forma de presión social, que tiene como objetivo evitar la conducta desviada, en este sentido las leyes y las normas sociales son formas de control social, dirigidas a prevenir y/o corregir el comportamiento desviado, el no acatamiento de las normas conlleva un castigo o sanción. Es decir, que los mecanismos encargados de mantener la estabilidad del orden social y las instituciones que la acompañan corresponden al concepto de control social.

Para Moreno<sup>79</sup>, el control social, es el conjunto de mecanismo e instancia de los cuales toda sociedad, de una u otra forma, induce a sus miembros a comportarse acorde con las normas, valores y pautas culturales predominantes.

En este marco, es importante anotar que la Constitución Colombiana de 1991, establece el principio de la participación ciudadana y, en particular, la modalidad de vigilancia y control de la ciudadanía a la gestión pública, como marco político, jurídico y ético de la organización política. En consideración a lo anterior entendemos la figura de la veeduría ciudadana como una herramienta de vigilancia y control ciudadano que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

La vigilancia, *“de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos”*<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> JORGE, Gilbert. Introducción a la sociología. Santiago de Chile: Editorial LOM, 1997. p. 201.

<sup>79</sup> MORENO B, Ernesto. Manual de introducción a la sociología. Santiago de Chile: Corporación de promoción Universitaria (CPU), 1989. p.104.

<sup>80</sup> LEY 850 DE 2003. Artículo 1° Definición. Documento pdf. [en línea] Disponible en Internet: [http://contraloriarmenia.gov.co/files/ley850\\_03\\_veedurias.pdf](http://contraloriarmenia.gov.co/files/ley850_03_veedurias.pdf) [citado el 23-10-2010]. p. 1.

Con el propósito de indagar sobre el concepto vigilancia, sacamos de la caja de herramientas del sociólogo el libro "Vigilar y Castigar" del filósofo Michel Foucault, con el único anhelo de ahondar en la comprensión de la mirada foucaultiana acerca de la vigilancia.

Los lectores podrán hacerse la pregunta ¿por que Foucault? La razón es el aporte que el filósofo francés ha realizado a lo largo y ancho de las Ciencias Sociales y la posibilidad de hacer uso de sus herramientas conceptuales, así como de sus perspectivas de análisis con respecto al estudio de las relaciones de poder y en especial en el ámbito del control social en el sistema social y cultural. En lo siguiente nos centramos en las consideraciones acerca de "Vigilar y Castigar", a fin de vislumbrar el uso de la vigilancia en la sociedad moderna.

Michel Foucault en su libro de "Vigilar y Castigar"<sup>81</sup>, estudió y describió magistralmente la importancia de la vigilancia en las formas de control social, en su análisis nos ingresa al campo pedagógico de las escuelas parroquiales, sobre lo cual diserta:

... el aumento del número de sus alumnos, la inexistencia de métodos que permitieran reglamentar simultáneamente la actividad de una clase entera, con el desorden y la confusión consiguientes, hacían necesaria la instalación de controles. Para ayudar al maestro, Baten-cour elige entre los mejores alumnos a una serie de "oficiales", intendentes, observadores, instructores, repetidores, recitadores de oraciones, oficiales de escritura, habilitados de tinta, cuestores de pobres y visitadores. Los papeles así definidos son de dos órdenes: unos corresponden a cometidos materiales (distribuir la tinta y el papel, dar el sobrante del material a los pobres, leer textos espirituales los días de fiesta, etcétera); los otros son del orden de la vigilancia: los "observadores" deben tener en cuenta quién ha abandonado su banco, quién charla, quién no tiene rosario ni libro de horas, quién se comporta mal en misa, quién comete algún acto de inmodestia, charla o griterío en la calle"; los "admonitores" se encargan de "llevar la cuenta de los que hablan o estudian sus lecciones emitiendo un zumbido, de los que no escriben o juegan"; los "visitantes" investigan, en las familias, sobre los alumnos que no han asistido algún día a clase o que han cometido faltas graves. En cuanto a los "intendentes", vigilan a todos los demás oficiales...Inscríbese en el corazón de la práctica de enseñanza una relación de vigilancia, definida y regulada; no como una pieza agregada o adyacente, sino como un mecanismo que le es inherente, y que multiplica su eficacia.

La vigilancia jerarquizada, continua y funcional no es, sin duda, una de las grandes "invenciones" técnicas del siglo XVIII, pero su insidiosa extensión debe su importancia a las nuevas mecánicas de poder que lleva consigo. El poder disciplinario, gracias a ella, se convierte en un sistema "integrado"

---

<sup>81</sup> FOUCAULT, Michel. Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, 2005. Pp. 180-182.

vinculado del interior a la economía y a los fines del dispositivo en que se ejerce. Se organiza también como un poder múltiple, automático y anónimo; porque si es cierto que la vigilancia reposa sobre individuos, su funcionamiento es el de un sistema de relaciones de arriba abajo, pero también hasta cierto punto de abajo arriba y lateralmente. Este sistema hace que "resista" el conjunto, y lo atraviesa íntegramente por efectos de poder que se apoyan unos sobre otros: vigilantes perpetuamente vigilados. El poder en la vigilancia jerarquizada de las disciplinas no se tiene como se tiene una cosa, no se trasfiere como una propiedad; funciona como una maquinaria. Y si es cierto que su organización piramidal le da un "jefe", es el aparato entero el que produce "poder" y distribuye los individuos en ese campo permanente y continuo. Lo cual permite al poder disciplinario ser a la vez absolutamente indiscreto, ya que está por doquier y siempre alerta, no deja en principio ninguna zona de sombra y controla sin cesar a aquellos mismos que están encargados de controlarlo; y absolutamente "discreto", ya que funciona permanentemente y en una buena parte en silencio. La disciplina hace "marchar" un poder relacional que se sostiene a sí mismo por sus propios mecanismos y que sustituye la resonancia de las manifestaciones por el juego ininterrumpido de miradas calculadas. Gracias a las técnicas de vigilancia, la "física" del poder, el dominio sobre el cuerpo se efectúan de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con todo un juego de espacios, de líneas, de pantallas, de haces, de grados, y sin recurrir, en principio al menos, al exceso, a la fuerza, a la violencia<sup>82</sup>.

Foucault, en su análisis esboza la importancia de la existencia y funcionamiento de la vigilancia, centrado en el desarrollo de un sistema carcelario. En su propuesta se observa que se ha asistido en la conformación de un nuevo tipo de estructura social que reemplazó a la antigua sociedad del espectáculo por una sociedad de la vigilancia que cimentó el perfeccionamiento de los dispositivos disciplinarios que aseguren el control y la normalidad de los individuos que formen parte de una sociedad históricamente determinada.

Foucault, sugiere que por todos los niveles de la sociedad moderna existe un tipo de prisión continua, desde las cárceles de máxima seguridad, la policía, los maestros, hasta el trabajo diario y la vida cotidiana; todo está conectado mediante la vigilancia deliberada o no de unos seres humanos por otros, en busca de la normalización, generalizada que convierte al individuo en instrumentos de regulación y control de la vida social a través de la inducción de pensamiento políticamente correcto.

Su dispositivo consiste en mantener una inspección permanente sobre los individuos a quienes se controla y en obtener de esta vigilancia, un saber sobre aquellos a quienes se vigila. La conformación de ese saber se obtiene de la observación, el registro, la documentación y la readaptación de los cambios que se suceden, para informar a quien haya que hacerlo. La vigilancia es una pieza, en

---

<sup>82</sup> *Ibíd.*

el engranaje del poder del control social, mediante la vigilancia se toman decisiones de tipo disciplinario en el caso que haya que corregir las faltas.

La conexión entre las consideraciones hechas por Foucault, la desviación, el control social y el ejercicio veedor, está en que la ley colombiana asigna una función principal al ciudadano veedor: la vigilancia, es decir, inspección sobre la gestión pública, para prevenir o corregir acciones desviadas como la corrupción, por lo cual la veeduría se considera como una forma de control ciudadano ya que con este los veedores hacen recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

Luego de haber finalizado el análisis y la síntesis respecto al tema que nos confiere, centramos la atención en la pregunta de este trabajo: ¿Cómo fue la participación y organización en torno a procesos veedores en la comunidad de Catambuco en 2008? De la cual, es preciso aclarar, que con ella se tuvo la intención primero de examinar y segundo identificar las fortalezas y dificultades en los procesos de participación organizada en torno al ejercicio del control ciudadano y que ello sirva de material para formular recomendaciones y propuestas tendientes a mejorar los procesos antes mencionados. A menara de conclusión y a juicio del investigador, los resultados fueron altamente positivos puesto que se logro alcanzar el objetivo propuesto en el estudio.

## **8. APORTES TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD EN RELACION A PROCESOS VEEDORES**

La formulación de recomendaciones para fortalecer la participación y la organización en relación a procesos veedores, se enuncio como un objetivo de la investigación, buscando, por una parte, obtener propuestas por parte de los actores sujetos de la investigación y por otra, esperando visionar una estrategia que emerge del proceso investigativo. Para plantear algunas líneas generales de trabajo en torno al fortalecimiento de la participación de forma organizada en la comunidad en relación a las veedurías.

Se presenta a continuación algunas sugerencias suministradas por los actores y el investigador, las cuales se espera aporten a futuros procesos de control ciudadano, y en la formulación de planes de mejoramiento en la atención, capacitación y acompañamiento a veedores. Las sugerencias, se esbozan, a manera de recomendaciones.

Teniendo presente que en la dinámica del control social y ciudadano hay dos actores considerados como estratégicos el ciudadano y Estado y que en este caso el ultimo está representado por los organismos oficiales de control, así por ejemplo: La Contraloría, la Procuraduría y las Superintendencias, es indispensable que entre los actores exista una buena y constante comunicación, por lo que a los organismos oficiales de control se les recomienda:

Realizar acciones coordinadas para responder adecuadamente a los retos que surjan en los procesos de control y vigilancia, tanto entre veedores como con entes de control (Procuraduría, Contraloría, Personería, etc.).

Realizar auto-evaluaciones de la forma como del contenido de las capacitaciones que imparten, ya que a partir de los hallazgos realizados en la investigación se encontró que hay que fortalecer las habilidades, actitudes y en general competencias asociadas al control ciudadano.

Asimismo, se recomienda a los entes de control que realicen seguimiento y acompañamiento contaste a las organizaciones veedoras que se encuentren activas; con el propósito de que realicen asesorías, ello constituye un espacio de fortalecimiento al ejercicio veedor.

De igual forma, se recomienda, fortalecer la promoción de la veeduría, para que más personas vigilen y controlen la gestión pública.

Se recomienda también, que se promueva la formación de agentes de fomento con líderes comunitarios, para que ellos divulguen lo aprendido y que sean

capaces de gestionar y organizar a la comunidad en torno a participación y organización comunitaria en procesos veedores en Catambuco.

Reconociendo que las personas que asumen la iniciativa de ejercer veeduría en Catambuco lo hacen por iniciativa propia, lo cual manifiesta compromiso de los ciudadanos en participar para prevenir acciones desviadas como la corrupción, se recomienda a los veedores que:

Sean gestores e impulsores de procesos formativos, con ello se busca evitar la apatía.

Desde esta perspectiva, se hace imperativo que las iniciativas de participación y organización comunitaria, conformen una estructura organizacional debidamente definida; con estrategias de acción establecidas; con objetivos y normas declaradas, aceptadas y compartidas por todos sus integrantes; donde prevalezcan los valores éticos que orienten la conducta de los ciudadanos y que se manifiesten tanto en sus comportamientos individuales como colectivos. Así mismo, es significativo que sus integrantes se sientan parte importante e imprescindible en las actividades que se realizan; desarrollen lazos de amistad y solidaridad, potencien su sentido de pertenencia e integración; y asuman compromisos y responsabilidades que les permitan realizar control ciudadano a la gestión pública.

A partir del estudio realizado de los procesos de participación y organización comunitaria veedora en Catambuco en el 2008, es que surgió en el investigador la idea de plasmar una propuesta que contribuya al fortalecimiento de las dinámicas de control social y ciudadano. La cual se presenta a continuación.

## **8.1 PROPUESTA**

“Guía para el ejercicio de la veeduría”

**8.1.1 Justificación.** La propuesta “Guía para el ejercicio de la veeduría”, se deriva de los resultados obtenidos de la investigación “Participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores en Catambuco corregimiento de Pasto en 2008”, título del presente estudio, donde se identificó algunas debilidades y fortalezas en la participación y organización comunitaria en torno a procesos veedores, así pues, los veedores y líderes sujetos de la investigación expresan la necesidad de fortalecer las capacitaciones. Así surgió la propuesta de crear una herramienta didáctica formativa, que contribuya al fortalecimiento de las dinámicas de interacción y participación organizada en la comunidad.

La propuesta “Guía para el ejercicio de la veeduría”, tiene una doble intención: ser un material de consulta que al tiempo instruya de manera entretenida, didáctica e

interactiva a las personas que se interesen en participar por medio del control y la vigilancia de lo público. A través de un instrumento de participación ciudadana como es la veeduría, herramienta que permite a los ciudadanos y ciudadanas, de manera directa, fiscalizar, vigilar y controlar la gestión pública y la adopción y ejecución de políticas públicas. Así con la propuesta se busca suministrar a los veedores y comunidad en general, una herramienta que conduzcan a la formación de ciudadanos capaces de participar en el desarrollo en todos sus términos, mediante el ejercicio del control ciudadano.

Los contenidos de la propuesta, estarán relacionados con los temas a tratar dentro de la participación organizada en torno a procesos de control ciudadano. Es de aclarar que los conceptos que se enlazarán han sido ya trabajados en otras propuestas tales como: cartillas informativas y folletos; sin embargo, en esta propuesta se tratara de agrupar más temas y de forma flexible, concreta y agradable. De igual forma, se busca que el contenido de esta propuesta este expuesto en Internet, con lo que las personas tendrán acceso libre y en el momento que lo deseen.

Cabe mencionar que la propuesta está acorde con nuevas formas de producción del conocimiento, impactadas por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), en torno a las cuales se genera y transforma conocimientos.

**8.1.2 Objetivo general de la propuesta.** Posibilitar una herramienta didáctica formativa, que contribuya en el fortalecimiento de las dinámicas de interacción participativa comunitaria en ejercicios veedores.

Objetivos específicos de la propuesta:

- ✓ Seleccionar información referencial pertinente para sustentar el diseño de la herramienta didáctica formativa
- ✓ Crear una herramienta didáctica virtual de carácter formativo para que posibilite el acceso de las y los ciudadanos a una información práctica de los procesos que facilitan la gestión efectiva de la participación comunitaria y veeduría.

**8.1.3 Diseño metodológico.** Partiendo de la investigación cualitativa, que guió el presente trabajo, en el que también se recurrió a la investigación participativa, definido esta como: “un método de estudio y acción que va al paso con una filosofía altruista de la vida para obtener resultados útiles y confiables en el

mejoramiento de situaciones colectivas”<sup>83</sup>. Con base en ello se construye la propuesta de intervención denominada “Guía para el ejercicio de la veeduría”, con la cual se busca fortalecer los procesos de participación de forma organizada, en torno al ejercicio veedores.

En el desarrollo de la propuesta se hará uso de la Animación Sociocultural, definida como: “...una metodología de intervención socioeducativa con la que se busca capacitar a los individuos y grupos para que se conviertan en agentes activos de su propia formación y, gracias a esa formación, aumentar su autonomía e incidir en el desarrollo de la comunidad”<sup>84</sup>. De igual forma se hará uso de las TIC’s (tecnologías de la información y comunicación) ya que las TIC’s aparecen como elemento útil para la educación, actuando como mediadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de autoaprendizaje.

La propuesta, “Guía para el ejercicio de la veeduría”, básicamente consiste en elaborar un material creativo que aborde elementos de la participación y organización en torno a procesos de veeduría, que vincula mecanismos de la multimedia como: texto, animación, imágenes y sonido, con ayuda de un software de animación y programación multimedial liviano y fácil de soportar por herramientas de software libre; sencillo y dinámico para que los usuarios tengan facilidad de interacción con el mismo en Internet.

Estructura temática: se encontrará el contenido a través de hipervínculos que conducirán al tema de interés, de esta manera aprenderán conceptos fundamentales sobre la participación, organización y veeduría.

Contenido de la temática:

- ✓ Definición de los conceptos, participación, organización y veeduría.
- ✓ Mecanismos de participación.
- ✓ Parámetros legales: ley 850 de 2003.
- ✓ Formas de organización.
- ✓ Estructuras organizacionales: explicando las características y funciones de los miembros, con ejemplos de cómo planificar, ejecutar y evaluar.

---

<sup>83</sup> PUENTES PALENCIA, Jairo. Sociología, modernidad y desarrollo. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT, 2003. p. 191.

<sup>84</sup> LA INVESTIGACION SOCIOEDUCATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO. Documento pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-8.pdf> [citado el 07-11-2010]. p. 5.

- ✓ Formas de relacionarse a nivel de grupo: integración, comunicación, resolución de conflictos etc.
- ✓ Formatos: formatos o plantillas para elaborar actas, derechos de petición, entre otros.
- ✓ Organismos de control institucional a quienes denunciar las irregularidades.

**8.1.4 Etapas de la propuesta.** En el desarrollo de la propuesta se han considerado tres etapas, que se describen en la siguiente tabla:

**Cuadro 4. Etapas de la propuesta “Guía para el ejercicio de la veeduría”**

<b>Etapa inicial</b>	<b>Etapa de desarrollo</b>	<b>Etapa final</b>
Recopilación de datos	diseñar la guía para el ejercicio de la veeduría	Ejecución e implementación de la guía para el ejercicio de la veeduría, en Internet
Sistematizar y clasificar los datos obtenidos durante el proceso	Elaborar la guía para el ejercicio de la veeduría con la herramienta multimedia en (Adobe Flash)	Evaluación de la guía
	Realizar pruebas piloto	
Duración: dos meses	Duración: tres meses	Duración: un mes

Fuente. Este estudio

**8.1.5 Costo de la propuesta.** “Guía para el ejercicio de la veeduría”, para esta propuesta se han considerado dos ítems que detallan los costos, de la siguiente manera:

**Cuadro 5. Gastos Contratación de personal**

<b>Personal</b>	<b>Día</b>	<b>Vr/Unitario</b>	<b>Vr/Total</b>
Responsable del proyecto	150	120.000	18,000.000
Diseñador gráfico	60	40.000	2,400.000
Editor de audio y video	15	35.000	525.000
Ingeniero de sistemas	10	40.000	400.000
Total \$ 21,325.000			

Fuente. Este estudio

**Cuadro 6. Otros gastos**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Fotocopias	50.000
Papel	100.00
CD/DVD	60.000
Imprevistos	300.000
Total \$ 420.000	

Fuente. Este estudio

Total costos: \$ 21,745.000

## 9. CONCLUSIONES

El ejercicio investigativo, permitió establecer las siguientes conclusiones:

Según el proceso investigativo del estudio, sobre las percepciones de los veedores y líderes, referente a la participación en torno a procesos veedores en Catambuco durante el 2008, se percibe interés en el control ciudadano a través de la veeduría, a la cual otorgan importancia, por cuanto perciben que la participación puede traducirse en beneficios directos para su comunidad.

La conceptualización de los veedores y líderes comunitarios, con respecto a la participación, no se aleja de la forma como la interpretan los investigadores referidos en el marco teórico-conceptual, con respecto al termino participación. En este sentido, las personas a quienes se entrevistó, demostraron tener claridad sobre el significado del término en mención, pero también se hizo evidente en algunos casos que existe desconocimiento sobre la forma de hacer activa la acción participativa veedora. Por tanto, la posibilidad y el espacio creado constitucionalmente para participar en el control ciudadano a través del ejercicio veedor, es inútil, hasta tanto las y los ciudadanos y las comunidades no conozcan la forma cómo hacerlo operativo.

En cuanto al desarrollo de la organización comunitaria en los procesos de veeduría en Catambuco durante el 2008, la información suministrada por los veedores y líderes comunitarios, destaca diversas problemáticas como: escaso conocimiento de rol veedor, débil organización, falta de apoyo por parte de la comunidad y de los organismos oficiales de control. De igual modo, el factor de riesgo para la optimización de estos procesos que se reconoció como prioritario fue, la escasa capacitación que los veedores recibieron, lo cual dificultó su función como agentes de control ciudadano.

La revisión teórica-conceptual de la investigación referente a la participación y organización, concuerda con los hallazgos del presente estudio, por lo cual existe la necesidad de promover y fortalecer la participación organizada de la comunidad en los asuntos públicos, mediante estrategias pertinentes que se adapten a las necesidades de aprendizaje e intereses de la comunidad, como lo son el ejercicio efectivo de la veeduría, que se destaca como un elemento de extrema relevancia en el control y la vigilancia de la gestión pública.

La propuesta tendiente a mejorar la implementación de procesos participativos, consiste en facilitar un material referencial didáctico, enfocado a explicitar la gestión de los procesos de veeduría, mediante la creación de un espacio virtual, que puede contar con el apoyo institucional de entes gubernamentales locales.

El análisis de las problemáticas sociales, así como la generación de estrategias de mejoramiento, pueden verse enriquecidas mediante el apoyo de la sociología, la cual mediante estudios críticos de la actividad social puede proponer acciones integrales de carácter participativo en búsqueda del bienestar colectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE PASTO. Cartilla: Veeduría Ciudadana para el control social. San Juan de Pasto: s.n., 1999. 12 p.

BASTIDAS, J. El análisis de datos en la investigación cualitativa. En: Revista de investigación, Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. Vol. 1, No. 11. ISSN 0121- 120X. (Enero de 2002); 12 p.

BONILLA, Elssy y RODRÍGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en Ciencias Sociales. Bogotá: Norma, 1997. 220 p.

BURBANO, Patricia y CAICEDO, Edith. Capacitación comunitaria y formación de veedurías ciudadana en el Municipio de Ancuya. Trabajo de Grado (Sociólogo). San Juan de Pasto: 2002. 107 p. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología.

USAID. Programa eficiencia y rendición de cuentas en Colombia Nariño, Control ciudadano, sector salud. San Juan de Pasto: s.n., 2006. 44 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 2da ed. Bogotá-Colombia: Leyer, 2008. 174 p.

FOCAULT, Michel. Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, 2005. 314 p.

FUNDACIÓN SOCIAL PROGRAMA SUYUSAMA. Plan de vida: Catambuco tierra fértil. San Juan de Pasto: Alcaldía de Pasto, 2007. 54 p.

GALINDO, Siervo de Jesús. Organizaciones Comunitarias II. Bogotá: UND - Facultad de Ciencias Administrativas, 1998. 82 p.

GILBERT, J. Introducción a la sociología. Santiago de Chile: Editorial LOM, 1997. 620 p.

GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Cali: Ediciones foro Nacional por Colombia, 1995. 133 p.

MORENO B, Ernesto. Manual de introducción a la sociología. Corporación de promoción Universitaria (CPU). Santiago de Chile. 1989. 982 p.

PARSONS, Talcott. La estructura de la acción social. De Guadarrama, Madrid, 2 Vols., Trad. Juan J Caballero y José Castillo. 1968. 578 p.

POSADA, Jorge Jairo. Desarrollo y participación de la comunidad. En: Revista Javeriana. Bogotá. Vol. 66, No. 647. (Agosto de 1998). 64 p.

PUNTES PALENCIA, Jairo. Sociología, modernidad y desarrollo. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT, 2003. 237 p.

RAMIREZ, Benjamín. Promoción de la comunidad y formas asociativas. Bogotá: USTA, 1994. 269 p.

CONTROL SOCIAL DERECHOS Y DEBERES. Bogotá: Central de artes graficas, 1997. 42 p.

USAID. Hagamos control ciudadano: guía para su ejercicio, Bogotá: s.n., 2005. 237 p.

VILLOTA REVELO, Myriam Carolina. Causas que permiten o dificultan la participación y control social de los usuarios EMSSANAR ESS. Trabajo de Grado (Sociólogo). San Juan de Pasto: 2008. 93 p. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología.

WEBER, Marx. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1978. 180 p.

## **ENTREVISTAS**

Entrevista con Carlos Montilla, veedor de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 27 de junio de 2010.

Entrevista con Ciro Wilfredo Andrés Timaran, veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 18 de junio de 2010.

Entrevista con Gerardo Franco Días, veedor a la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 20 de junio de 2010.

Entrevista con José Julián Zambrano Estrada, Veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 17 de junio de 2010.

Entrevista con José María Juajinoy, veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco. San Juan de Pasto, 19 de junio de 2010.

Entrevista con Luis Alberto Miramag, veedor de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 25 de junio de 2010

Entrevista con María del Carmen Chaña, veedora de la ampliación del Centro de Salud de Catambuco. San Juan de Pasto, 26 de junio de 2010.

Entrevista con María Mercedes Tumul, veedora de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 23 de junio de 2010.

Entrevista con Olivia Buesaquillo Zúñiga, Veedora de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco. San Juan de Pasto, 17 de junio de 2010.

Entrevista con Oscar Timaran Botina, líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 28 de junio de 2010.

Entrevista con Roberto Fabián Rojas Achicanoy, Líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 30 de junio de 2010.

Entrevista con Wilfredo Manuel Prado, líder comunitario, habitante del corregimiento de Catambuco. San Juan de Pasto, 29 de junio de 2010.

## NETGRAFÍA

ARANGUREN, Luis. La participación ciudadana: posibilidades y retos. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Bogotá: Multiciencias, 2008. 207 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

ARISTIZÁBAL HENAO, Iván Darío y otros et al. Sistematización de experiencias de veedurías ciudadanas y control social en la administración pública. Bogotá D.C: Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social, 2009. 138 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.google.com.co/search?hl=es&source=hp&q=sistematizacion+de+experiencias+en+veeduria+en+bogota&meta=&aq=f&oq=> [citado el 19-11-2009]

AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Participación Colombia. [En línea]. Disponible en Internet: <[http://www.auditoria.gov.co/templates/4\\_1\\_objetivo\\_participacion.asp](http://www.auditoria.gov.co/templates/4_1_objetivo_participacion.asp)> [citado el 11-12-2009]

ENCICLOPEDIA VIRTUAL WIKIPEDIA. [en línea] Disponible en Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Motivaci%C3%B3n> [citado el 10-10-2010]

ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Revista de investigación social. Bogotá. Vol. 1, No. 10 Andamios. (Enero de 2009); 38 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

GARCIA, Francisco. El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. En: Revista de Ciencias Sociales. Bogotá. Vol. 1, No. 2. Objet. (Enero de 2008); 16 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Bogotá: Multiciencias, 2008. 7 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

GONZALEZ, Marta. Análisis del control social desde una perspectiva histórica. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.monografias.com/trabajos15/control-social/control-social.shtml>. [citado el 26-11-2010].

LA INVESTIGACION SOCIOEDUCATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO. Documento pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-8.pdf> [citado el 07-11-2010]. 5 p.

LAPALMA, Antonio. El escenario de la intervención comunitaria. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Bogotá: Multiciencias, 2008. 7 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

LEY 850 DE 2003. Artículo 1° Definición. Documento pdf. [en línea] Disponible en Internet: [http://contraloriarmenia.gov.co/files/ley850\\_03\\_veedurias.pdf](http://contraloriarmenia.gov.co/files/ley850_03_veedurias.pdf) [citado el 23-10-2010]. p. 1.

LOPEZ, A y CRUZ, L. Participación comunitaria desde la Universidad. Citado por: GONZÁLEZ, Andreína. Ética y valores en la participación y organización comunitaria como base de la estrategia para el desarrollo local sostenible. Art. REDALYC No. 002. Bogotá: Multiciencias, 2008. 7 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90480210> > [citado el 20-10-2010].

MERINO, Mauricio. Instituto Federal Electoral: participación ciudadana. México: s.n., 2009. 10 p. [en línea] Disponible en Internet: [http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadanía/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadanía/la_participacion_ciudadana_en_la.htm) [citado el: 17-12-2009].

PARA FORTALECER EL CONTROL CIUDADANO EN COLOMBIA. Estudio sobre la figura de la Veeduría Ciudadana. Documento Pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/descargas/publicaciones/cuaderno2.pdf> > [citado el 20-10-2010]. 12 p.

QUE ES EL CONTROL CIUDADANO Y SU APOORTE AL DESARROLLO. Documento Pdf. [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/Quienes%0Somos/EI%20Control%20Ciudadano%20y%20su%20aporte%20al%20desarrollo.pdf> [citado el 20-10-2010]. 10 p.

SANCHEZ, Alonzo. Metodología y práctica de la participación. Citado por: BAÑEZ, Tomasa. Participación ciudadana, sociedad civil y juventud. En: Revista Dial Net. Acciones e investigaciones sociales. Bogotá. Vol. 1, No. 9. (Enero de 1999); 23 p. [en línea]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [citado el 19-10-2010].

# **ANEXOS**

## Anexo A. GUÍA DE ENTREVISTA A VEEDORES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

Dirigido a Veedores de la comunidad del corregimiento de Catambuco-municipio de Pasto.

Formato de entrevista

Objetivo General: Recolectar información que permita describir la participación e indagar como se desarrolló la organización en los procesos veedores de Catambuco en el año 2008.

Punteo de preguntas:

¿Qué es para usted, participación comunitaria?

¿Qué es para usted, organización comunitaria?

¿Que conoce usted de, veeduría? Y ¿de donde recibió esa información?

¿Cuál cree usted, que es la importancia de participar y organizarse en procesos de veeduría?

¿A qué proyecto u obra le realizo usted veeduría?

¿Cómo fue que usted llegó a hacer parte de un grupo veedor? ¿Cuántas personas integraban el grupo? Y ¿Cuál fue el objetivo propuesto?

¿Qué lo (a) motivó a participar y organizarse como veedor de su corregimiento?

¿Ha recibido capacitación en este tema por parte de alguna entidad privada o del gobierno?

¿Qué conoce usted sobre los deberes y los derechos de los veedores, sobre los recursos jurídicos, informen en veeduría, denuncias, reportes y actas?

¿Qué percepción tiene usted del proceso participativo llevado a cabo por su grupo en el 2008?

Se dice que para conformar una organización comunitaria, se debe tener en cuenta unos elementos básicos, y que los miembros de una organización comunitaria, deben conocer y manejar unas pautas de trabajo, que permita

distribuir el tiempo y los esfuerzos en forma adecuada. Según eso. ¿Cómo se desarrolló el proceso para participar de forma organizada?

¿Cuál es la estructura formal de la organización de la cual hizo parte?

¿Qué opina de la forma como se organizaron?

En el desenvolvimiento de una organización, se realiza unas actividades como: planificar, ejecutar y evaluar, para ello es muy útil, elaborar un plan de acción, realizar reuniones, llevar registros escritos. ¿Cómo desarrollaron esas actividades? Y ¿cada cuánto tiempo?

¿Cómo se planificaba el procedimiento de la organización? Y ¿cómo se ejecutaba?

¿Cómo se realizaba el seguimiento y la evaluación de las actividades programadas?

¿De qué forma registraban las actividades que realizaba el grupo veedoras?

¿Cómo considera usted, el trabajo desempeñado por la organización?

¿Cuáles eran sus expectativas al iniciar la veeduría? Y ¿cree que las cumplió?

¿Se siente satisfecho (a) del ejercicio realizado en la veeduría?

¿Cómo se benefició la comunidad de la organización?

¿Qué organizaciones o instituciones externas o interna a la comunidad les brindó apoyo? Y ¿en qué consistió el apoyo?

¿Qué debilidades y fortalezas percibe usted, en cuanto a la participación y organización en el proceso veedor del cual usted participo?

¿Qué acciones sugiere usted, para lograr una mayor participación y organización comunitaria?

## Anexo B. GUÍA DE ENTREVISTA A LÍDERES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

Dirigido a Líderes Comunitarios de diferentes estructuras organizativas de la comunidad del corregimiento de Catambuco-municipio de Pasto.

Formato de entrevista.

Objetivo General: Recolectar información que permita describir la participación e indagar como se desarrolló la organización en los procesos veedores de Catambuco en el año 2008.

¿Cuál es su nombre?

¿A qué organización comunitaria pertenece?

¿Usted ejercía algún cargo de liderazgo en el año 2008?

¿Conocía de los proyectos de desarrollo social, económico, cultural u otros que se realizaron durante el año 2008?

¿Qué es para Ud. Participación comunitaria?

¿Qué es para Ud. organización comunitaria?

¿Qué conoce Ud. Sobre veeduría? De donde recibió esa información

¿Ha participado en algún proyecto de veeduría?

¿Cuál es su concepto respecto al papel de los veedores de su corregimiento?

¿Qué recomendaciones les haría?

¿Considera importante participar en veeduría?

¿Qué acciones sugiere Ud. para optimizar la participación y la organización comunitaria entorno a procesos veedores?

### Anexo C. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	TECNICA	GRUPOS				FRAGMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION
				grupo 1	grupo 2	grupo 3	grupo 4	
Indagar la percepción que tienen los veedores de Catambuco, sobre la participación comunitaria en torno a procesos de veeduría	Percepción sobre participación comunitaria	Conceptualización de los actores sociales sobre el concepto participación	Entrevista	Grupo veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco.	Grupo veedor de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco.	Grupo veedor de la construcción del Centro de Salud de Catambuco.	Líderes comunitarios	La conceptualización de los veedores, sobre en el termino participación, no está alejado de la forma cómo la conciben los referentes de la investigación, García, Velásquez y González, quienes al igual que los sujetos de la investigación expresan que participar es tomar parte, involucrarse, integrarse, dar parte, tener parte, etc. Esto deja ver que los veedores y líderes, desde sus imaginarios conocen y entienden tanto el significado como las implicaciones que contiene el término en mención.
		Percepción de los actores sociales sobre la práctica participativa						Sin embargo, la percepción de los actores sociales, de los grupos uno y dos, sobre su práctica participativa, es negativa ya que según ellos han encontrado dificultades, es así que identifican como principal dificultad la débil capacitación en el tema de veeduría.
Describir como se desarrolló la organización comunitaria en los procesos de veeduría	Surgimiento de la iniciativa de realizar veeduría	Origen	Testimonio	Grupo veedor de la construcción del polideportivo de Catambuco.	Grupo veedor de la Junta de Acueducto y Alcantarillado de Catambuco.	Grupo veedor de la construcción del Centro de Salud de Catambuco.	Líderes comunitarios	El surgimiento, representa un primer paso en la participación, el de iniciación que es requisito para dar el segundo paso el de consolidación de la acción participativa y organizativa. En este sentido, lo expuesto por los sujetos de estudio, cotejado con lo expuesto por Posada, González Esperanza y González Andreína, deja ver que en la práctica organizativa en Catambuco, en el proceso, hay una interacción entre la comprensión y análisis de la realidad, los aspectos que motivan a participar
		Vinculación						
		Formación						

		Objetivo						los aspectos que motivan a participar y las características de una buena participación. La existencia de una necesidad esta relacionada con identificación de problemas y / o necesidades lo cual lleva a la reflexión colectiva de alternativas de solución, la cual es realizar control ciudadano, esto quiere decir también que se han identificado un interés común, lo cual crea la disposición a participar de forma voluntaria, con la creencia en que con ella se aporta en la construcción de lo social por medio de el mecanismo adecuado como es la veeduría ciudadana.
		Estructura organizacional						
	Desarrollo del proceso organizacional	Planeación	Entrevista					En los grupos uno y dos la percepción de su practica organizativa es negativa. Se presenta un aspecto que llama la atención, ocurre que a pesar de que estas personas cumplen con los requisito de la primera fase para participar, no obstante, como se vio antes, esta fase representa un primer paso el de interesarse y que permite dar el segundo paso el de involucrarse fundamental para consolidar una organización. En todo proceso de participación organizada, lo ideal es que las personas lleguen hasta un nivel de decisión y gestión que favorezca su integración y acción, situación que se llevo acabo en el grupo tres, más no en los grupos uno y dos de las tres experiencias estudiadas.
		Ejecución						
		Evaluación						
	Percepción de los actores sociales sobre su práctica organizativa	Fortalezas y debilidades percibidas en la práctica participativa y organizativa						
		Sugerencias						